INFORME DE GESTION MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 09

COLOCACIÓN, NIVELACIÓN Y COMPACTACION DE SUB-BASE GRANULAR, CIV 5002726.



CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 620 DE 2022

"REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SISO, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE A LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA EL CUAL TIENE POR OBJETO "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL LOCAL EN LA LOCALIDAD DE USME, BOGOTÁ D.C."

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
APROBÓ:	Santiago Carrillo Vargas	Representante legal de Interventoría.	

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN. 9

2. OBJETIVOS. 10

3. GENERALIDADES. 10

3.1 Información General del Proyecto. 10

3.2 Alcance, Estudios y Diseños. 11

3.3 Localización del Proyecto. 13

3.4 Descripción de Actividades Ejecutadas. 14

4. Condiciones Contractuales Vigentes. 15

4.1 Contrato de Obra. 15

4.2 Contrato de Interventoría. 16

5. ASPECTOS TÉCNICOS. 16

5.1 Ensayos de laboratorio 16

5.2 Licencias de Construcción y permisos. 16

5.3 Avance del Proyecto en Tiempo. 16

SEGUIMIENTO PMT 18

Se realiza seguimiento de PMT activo en el contrato de obra del barrio Tenerife. 18

Tabla seguimiento PMT 18

5.4 Descripción de actividades realizadas durante el periodo 19

Dentro del periodo comprendido entre el 15 de octubre al 14 de noviembre de 2023, se evidencian las actividades realizadas en los informes semanales elaborados. 19

6. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS. 19

6.1 Actas. 19

6.2 Correspondencia Enviada y Recibida. 19

7. ASPECTOS FINANCIEROS. 19

7.1 Ejecución Financiera 19

7.1.1 **Contrato de Obra.** 19

7.1.2 Contrato de Interventoría 20

8. ASPECTOS JURIDICOS. 20

8.1 Garantía y vigencia de pólizas 20

9. ASPECTOS AMBIENTALES 21

9.1. Metodología para la evaluación de la gestión SSTMA 21

9.1.1 Comités de gestión Ambiental y SST 23

9.1.2 Documentos exigidos al contratista 23

9.2. Revisión de las obligaciones ambientales y SST 25

9.3. Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas 31

9.3.1. Manejo ambiental de campamentos y centros de acopio 31

9.3.2. Manejo de materiales de construcción 32

9.3.3. Manejo integral de residuos sólidos 34

9.3.4. Control de emisiones atmosféricas 36

9.3.5. Manejo integral de cuerpos de agua y sumideros 37

9.3. Manejo de la vegetación y paisajismo 39

9.3.5.1. PG-RCD 41

10. SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO 44

10.1 EMPLEOS 45

10.4. Afiliaciones y Pagos al Sistema de Seguridad Social Integral 46

10.7 Elementos de protección personal 50

10.6. Manejo de sustancias peligrosas 50

10.7. Accidentes de trabajo 51

10.8. Pago de salarios 51

10.9. Actividades de la Interventoría en Materia Am-SST 51

10.11.1. Valoración de Desempeño Ambiental del Contratista 51

10.11.2. Ponderaciones Listas de Chequeo 52

11. GESTIÓN SOCIAL 54

11.1 TALENTO HUMANO PARA EL DIALOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA 54

11.2 LÍNEA ESTRATÉGICA DEL DIÁLOGO CIUDADANO 54

11.2.1 Programa de servicio a la ciudadanía 54

11.2.2 Recorridos urbanos 56

11.3 PROGRAMA DE DIÁLOGO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 57

11.3.1 Reuniones de inicio 57

11.3.2 Reuniones de Finalización 57

11.3.3 Reuniones informativas extraordinarias. 58

11.3.4 Comité de Veeduría Ciudadana 58

11.4 Programa acompañamiento actividades técnicas 59

11.4.1 Actas de vecindad 59

11.4.2 Actas de rampas y acceso vehicular a predios (garajes) 59

11.4.3 Acta de compromiso 59

11.4.4 Levantamiento de registro fílmico y /o fotográfico de las vías que serán empleadas como desvíos. 61

11.5 Programa de cultura ciudadana 61

11.5.1 Formación en Cultura Ciudadana y Desarrollo Urbano 61

11.5.2 Acciones de formación a empleados de obra 62

11.6 Programa de gobernanza para la movilidad 63

11.6.1 Gestión y articulación interinstitucional 63

11.6.2 Mano de obra no calificada y población vulnerable 63

11.6.3 Mano de obra no calificada de la localidad 63

11.6.4 Promoción de la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital 64

11.7 Programa de información para el desarrollo del proyecto 66

11.7.2 Volante de finalización de obra 67

11.7.3 Puntos Satélites de Información –PSI 67

11.8 REPORTES, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 69

Soportes de Gestión 69

11.8.1 Reporte periódico 69

11.8.2 Informe Mensual 69

12. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES 72

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Listado de priorización inicial 11
Tabla 2 Generalidades del contrato de obra 15
Tabla 3 Generalidades contrato de interventoría 16
Tabla 4 Porcentaje ponderado en obra 17
Tabla 5 Avance en tiempo 17
Tabla 6 Valores contrato de obra 19
Tabla 7 Valores contrato de interventoría 20
Tabla 8 Pólizas de Garantía del Contrato de Interventoría Nº 620-FDLU-2022 20
Tabla 9 Relación de Personal BOAL 22
Tabla 10 Relación de Materiales de Construcción Certificados 32
Tabla 11 Relación de Materiales Utilizados en Obra para el informe 33
Tabla 12 Relación de Material Dispuesto en Escombreras Autorizadas 35
Tabla 13 Consolidado de Residuos Generados en Obra 36
Tabla 14 Relación de Volquetas Disponibles 37
Tabla 15 Relación de Sumideros en el Desarrollo de la Obra 38
Tabla 16 Relación de Individuos 40
Tabla 17 Relación de Volúmenes dispuestos a Escombreras 41
Tabla 18 Total de Volumen de Materiales Reutilizados 43
Tabla 19 Consolidado de personal incluido para el presente periodo 44
Tabla 20 Formatos Manejo SST-AM. 45
Tabla 21 Personal mínimo contractual contratista 46

Tabla 22 Consolidado personal Interventoría 47
Tabla 23 Vehículo-Maquinaria-Equipo 49
Tabla 24 Consolidado COPASST 50
Tabla 25 personal vinculado al contrato 54
Tabla 26 Consolidado PQRS 55
Tabla 27 datos punto PAC contratista 56
Tabla 28 evidencia recorrido urbano 56
Tabla 29 Indicadores línea estratégica del dialogo ciudadano 57
Tabla 31 indicador programa de dialogo y participación ciudadana 58
Tabla 33 Consolidado actas de compromiso 60
Tabla 34 Indicador programa de acompañamiento a actividades técnicas 61
Tabla 35 Capacitación realizada durante el periodo evaluado 62
Tabla 36 indicadores programa de cultura ciudadana 62
Tabla 37 Personal vinculado durante el presente periodo 64
Tabla 38 Personal femenino contrato de interventoría 65
Tabla 39 indicador programa de gobernanza para la movilidad 65
Tabla 40 Volantes de invitación a reunión extraordinaria entregados 66
Tabla 41 Vallas móviles instaladas durante el periodo en mención 67
Tabla 42 puntos satélites instalados 68
Tabla 43 Indicador línea de comunicación estratégica 68
Tabla 44 Informes semanales elaborados durante el presente periodo 69
Tabla 45 comités sociales realizados 70
Tabla 46 Indicador reportes de gestión 70

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Zona de influencia del proyecto 13
Ilustración 2 Avance programado contra ejecutado 18
Ilustración 3 Registro de mujeres contrato de interventoría, plataforma secretaria distrital de la mujer 65

LISTADO DE ANEXOS

Anexo No 1 informes semanales técnicos realizados durante el periodo evaluado 19
Anexo No 2 Actas de comité realizadas durante el presente periodo 19
Anexo No 3 Consolidado correspondencia enviada y recibida para el presente periodo 19
Anexo No 4 Acta de Comité Ambiental 23
Anexo No 5 Soporte de Entrega de Material susceptible a recuperación ambiental 29
Anexo No 6 Certificación del Revisor Fiscal 48
Anexo No 7 Evaluación de Desempeño Ambiental 52
Anexo No 8 Informes semanales sociales elaborados durante el presente periodo 69
Anexo No 9 Actas de comité sociales realizados 70
Anexo No 10 Tirilla mensual gestión social 70

1. INTRODUCCIÓN.

El Fondo de Desarrollo Local de Usme, mediante contrato No. 620 DE 2022-CMA (79130) con objeto: REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SISO, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE A LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA EL CUAL TIENE POR OBJETO "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL LOCAL EN LA LOCALIDAD DE USME, BOGOTÁ D.C." realizo la licitación pública No. FDLU-LP-018-2022, en la cual se seleccionó la firma constructora INGENIERIA Y DESARROLLO URBANISTICO S.A.S – INGEDEUR S.A.S. con la cual se suscribe el contrato de obra N° 595-2022-LP (78182) cuyo objeto es: "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL LOCAL EN LA LOCALIDAD DE USME, BOGOTÁ D.C."

De otra parte y paralela al contrato de obra, el Fondo de Desarrollo Local de Usme ordenó la apertura del Concurso de Méritos No. FDLU-CMA-027-2022 (79130) cuyo objeto es: REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SISO, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE A LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA EL CUAL TIENE POR OBJETO "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL LOCAL EN LA LOCALIDAD DE USME, BOGOTÁ D.C." para realizar seguimiento a la ejecución de las obras garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente para el Distrito Capital, realizó este contrato de Interventoría.

Para el desarrollo de las actividades propuestas en el presente documento y la ejecución de las actividades, se cuenta con los recursos humanos y económicos establecidos y dispuestos para el presente contrato.

Se describe a continuación en el contenido del presente informe: Información de los contratos, Información general del proyecto, aspectos contractuales, actividades ejecutadas, personal y equipo del contratista, materiales, cantidades y costos de obra ejecutada, avance físico y financiero, actividades de la Interventoría, informes ambientales, SST, social, tráfico, y sus respectivos anexos.

2. OBJETIVOS.

Describir de forma concisa, pertinente y completa las actividades realizadas por el contratista, de tal manera que el Fondo de Desarrollo Local de Usme esté enterado de los avances y sucesos ocurridos durante el desarrollo del contrato.

Generar un medio de consulta, de fácil acceso y compresión, para cualquier persona o entidad que necesite información sobre los avances y acontecimientos del contrato de obra.

Mantener informado al Fondo de Desarrollo Local de Usme sobre los seguimientos, procesos, revisiones, aprobaciones, recomendaciones y observaciones que la Interventoría hace al contratista en las diferentes actividades.

Cumplir con la obligación contractual de elaborar y presentar un informe mensual al Fondo de Desarrollo Local de Usme.

3. GENERALIDADES.

3.1 Información General del Proyecto.

Posterior a la adjudicación de la licitación pública No. FDLU-LP-018-2022, mediante la resolución de adjudicación No. 482 de 2022, se firma el contrato de obra pública No. 595 – 2022 – LP, entre El Fondo de Desarrollo Local de Usme y el Consorcio INGENIERIA Y DESARROLLO URBANISTICO S.A.S – INGEDEUR S.A.S. Una vez cumplidas las actividades contractuales preliminares establecidas se procede a la firma del acta de inicio de obra el día 15 de febrero de 2023. Dando inicio al contrato de interventoría No. 620- 2022-CMA (79130) y el contrato de obra pública 595 – 2022 – LP (78182).

Que con la presente contratación, el efecto es directo sobre los beneficios frente a la población en general de la localidad de Usme, sin diferenciaciones de carácter social o de estrato; es ejecutar una estrategia fundamental en la articulación de intervenciones físicas, teniendo en cuanta temas sociales (participación ciudadana y organización comunitaria), desarrollando procesos pedagógicos que generen aprendizajes para las organizaciones, para las comunidades y para la institucionalidad y por ende contribuyan a fortalecer el tejido social. Por ello se debe contar con herramientas físicas que logren una mejor sinergia entre la comunidad en sus espacios públicos crea el camino a una consolidación de la localidad en todos sus aspectos. Las prioridades del programa corresponden a la integración de las comunidades con el desarrollo de los proyectos, que promueva redes sociales de

gestión, al desarrollo de acciones sinérgicas para generar y/o fortalecer condiciones favorables para la relación de los actores sociales con la institucionalidad, potencializar el trabajo de las organizaciones sociales y comunitarias, a través de intervenciones la infraestructura vial y espacio público además del desarrollo de una pedagogía para el enriquecimiento de la Vida Comunitaria.

3.2 Alcance, Estudios y Diseños.

De acuerdo a los pliegos de condiciones y el anexo técnico, con el presente contrato de obra se pretende intervenir 34 CIV´S, en el marco de la conservación y mantenimiento de vías urbanas locales con un presupuesto de obra de cuatro mil cuatrocientos dieciocho millones quinientos treinta y ocho mil trecientos cincuenta y cinco pesos ($4,418,538,355) de pesos, teniendo en cuenta que el contrato es a monto agotable.

Tabla 1 Listado de priorización inicial

ITEM	CIV	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO	ÁREA	TIPO DE INTERVENCIÓN
1	5000373	Calle 65Sur	Transversal 7H	Carrera7D	Danubio	1.401,08	Reconstrucción
2	5010141	Calle 65Sur	Carrera 7D	Carrera7C	Danubio	304,11	Reconstrucción
3	5008073	Calle 65Sur	Carrera 7C	Carrera6A	Danubio	1.073,59	Rehabilitación
4	5000376	Calle 65Sur	Carrera 6A	Carrera 5	Danubio	375,22	Rehabilitación
5	5000279	Diagonal l 59 Sur	Carrera 2	Carrera 2C	La FiscalaNorte	479,03	Rehabilitación
6	5000270	Diagonal l 59 Sur	Carrera1Bis	Carrera 2	La FiscalaNorte	167,46	Rehabilitación
7	5003245	CALLE 81C SUR	CARRERA8C	CARRERA 8C BIS	Gran Yomasa	141,38	Reconstrucción
8	5002704	Carrera87 Sur	Carrera 14	Carrera14 Bis	Tenerife	754,31	Rehabilitación
9	5002709	Carrera87 Sur	Carrera 14Bis	Carrera14 A	Tenerife	273,81	Rehabilitación
10	5002726	Carrera87 Sur	Carrera 14A	Carrera 14 A Bis	Tenerife	353,27	Rehabilitación
11	5002731	Carrera87 Sur	Carrera 14A Bis	Carrera14 B	Tenerife	268,29	Rehabilitación
12	5002733	Carrera87 Sur	Carrera14 B	Carrera 14 B Bis	Tenerife	263,13	Rehabilitación
13	5002756	Carrera87 Sur	Carrera14 B	Carrera 14 B Bis	Tenerife	225,92	Reconstrucción
14	5007857	Carrera87 Sur	Carrera 14C	Carrera 14 C Bis	Tenerife	948,96	Rehabilitación

15	5003975	Calle 94A	Carrera 14B Bis	Carrera14	Monte Blanco	652,53	Mantenimiento Rutinario
16	5003577	Carrera 8 C	Calle 89 Sur	Calle 88 BSur	Chuniza	222,39	Mantenimiento Rutinario
17	5002511	Calle 76B Sur	Carrera 14B	Carrera14 C	La Marichuela	191,88	Mantenimiento Periódico
18	5005161	Calle 93A Sur	Carrera 4	Carrera 4Bis	La Marichuela	167,51	Mantenimiento Periódico
19	5001784	calle 74B sur	carrera 11	Carrera12	Santa Librada Norte	578,01	Reconstrucción
20	5002568	Carrera9ª	Calle 76 BSur	Calle 77Sur	La Andrea	422,95	Mantenimiento Rutinario
21	5002486	Carrera9ª	Calle 76 ASur	Calle 76 BSur	La Andrea	403,84	Mantenimiento Rutinario
22	5002493	Calle 76B S	Carrera 8D	Carrera 9A	La Andrea	715,68	Mantenimiento Rutinario
23	5002488	Calle 76B S	Carrera 9A	Carrera 9B	La Andrea	304,74	Mantenimiento Rutinario
24	5007252	Carrera 8C Este	Calle 111 A Sur	Calle 112 Sur	PORTAL EL DIVINO	84,23	Mantenimiento Periódico
25	5007275	Calle111A Sur	Carrera 8A Este	Carrera8C Este	PORTAL EL DIVINO	654,58	Mantenimiento Periódico
26	5010085	Carrera10 Este	Calle 107Sur	Calle 107B Sur	PORTAL EL DIVINO	544,14	Mantenimiento Periódico
27	5006814	Carrera 8 A este	Calle 104Sur	Calle 105Sur	PORTAL EL DIVINO	153,74	Mantenimiento Periódico
28	5006792	Carrera 8 A este	Calle 103Sur	Calle 104Sur	El NuevoPortal II	158,21	Mantenimiento Rutinario
29	5006747	Carrera 8 A este	Calle 102Sur	Calle 103Sur	El NuevoPortal II	170,43	Rehabilitación
30	5005581	Carrera2A Este	Calle 91Sur	Calle 92BSur	COMUNEROS	536,74	Mantenimiento Rutinario
31	5006262	Calle 105 Sur	Carrera 7	Carrera5C	Usminia	246,75	Mantenimiento Periódico
32	5006694	Diagonal l 100B Sur	Carrera 7Este	Carrera6F Este	El NuevoPortal	123,61	Mantenimiento Rutinario
33	5004397	Calle 87C Sur	Carrera 2B	Carrera 4	Charala	75,40	Mantenimiento Rutinario
34	5007879	Carrera6 C	Calle 88 GSur	Calle 89Sur	LA REFORMA	1.009,68	Mantenimiento Periódico

Fuente: elaboración Savimac S.A.S

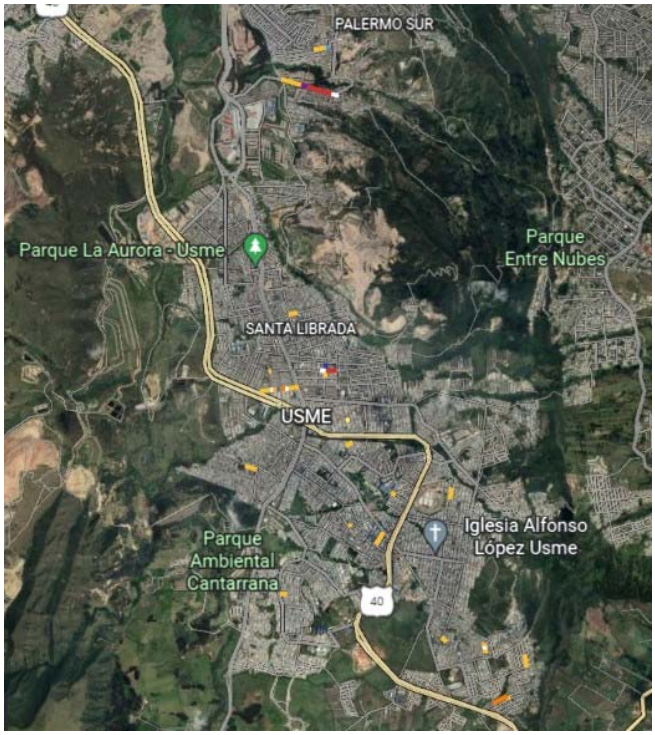
NOTA: *Durante la ejecución del proyecto, el FDLU podrá excluir (por razones técnicas o presupuestales) algunos de los segmentos y/o vías asignadas y/o elementos de espacio público, o de ser necesario, incluir otros segmentos y/o vías y/o elementos de espacio público, siempre y cuando éstos hagan parte de la malla vial local de la Localidad de Usme.*

La inclusión de nuevos segmentos debe obedecer a la necesidad de garantizar la seguridad y movilidad de los usuarios, a la atención a emergencias, a requerimientos judiciales, requerimientos especiales según la necesidad de urgencia o para reemplazar aquellos segmentos viales que por razones técnicas no puedan ser intervenidos.

3.3 Localización del Proyecto.

El proyecto se encuentra ubicado en la Localidad de Usme de la Ciudad de Bogotá D.C. Este comprende los trabajos necesarios para el mantenimiento, rehabilitación, reconstrucción y señalización/demarcación de los tramos viales seleccionados en este anexo, en el marco de la conservación y mantenimiento de vías urbanas locales. El área de intervención es de 14.447 m2 y 2.37 km-carril, dando un área total de 16.130 m2.

Ilustración 1 Zona de influencia del proyecto



Fuente: Google Earth

3.4 Descripción de Actividades Ejecutadas.

La Interventoría del contrato realiza la supervisión y control técnico, administrativo, legal, ambiental, seguridad y salud en el trabajo, social y financiero del contrato de obra, de acuerdo a las obligaciones descritas en el contrato y los manuales de interventoría del IDU. Lo anterior mediante visitas técnicas de obra, revisión de especificaciones, seguimiento y control a las actividades desarrolladas, asistencia a comités.

La Interventoría se desarrolla implementando como primera medida los manuales de calidad del proceso de la empresa, utilizando herramientas y normas descritas en el Marco Teórico de este documento y realizando:

- ✓ Inspecciones diarias de procesos constructivos.
- ✓ Revisión de la implementación de PMT.
- ✓ Revisión del personal con afiliaciones y si se cumple con lo solicitado por el FDLU en cuanto al porcentaje que debe ser de la zona.
- ✓ Revisión del estado de maquinaria.
- ✓ Revisión de materiales allegados a los frentes.
- ✓ Supervisión de ensayos tomados en sitio.
- ✓ Realización de Actas de Vecindad en conjunto con el Contratista
- ✓ Socialización de los CIV'S a Intervenir
- ✓ Atención de peticiones, quejas y reclamos.
- ✓ Comités técnicos de obra para definir y solucionar problemas presentados en los frentes de obra.
- ✓ Recibo de capas de estructura con la comisión de topografía
- ✓ Control de gastos relacionados en los informes de buen manejo de anticipo
- ✓ Seguimiento a las vigencias de las Pólizas

Lo anterior con el equipo profesional capacitado para desarrollar estas actividades ya que el control y seguimiento que la interventoría realiza, está encaminada a hacer cumplir los requerimientos del cliente contemplados en las obligaciones contractuales.

Es importante resaltar que la Interventoría cuenta con un plan de calidad acorde para cubrir los requisitos solicitados, donde se incluyen los formatos para tomar los datos respectivos y soportar las acciones implementadas para cumplir cabalmente con el objeto del contrato,

de esta información obtenida por parte de los inspectores y residentes del proyecto se realiza el análisis para determinar si el contratista está cumpliendo o no con el objeto contractual y se toman las medidas respectivas que son informadas al cliente final que en esta caso es el Fondo de Desarrollo Local de Usme.

4. Condiciones Contractuales Vigentes.

4.1 Contrato de Obra.

Tabla 2 Generalidades del contrato de obra

NÚMERO DEL CONTRATO:	595 – 2022
OBJETO:	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL LOCAL EN LA LOCALIDAD DE USME, BOGOTÁ D.C
NOMBRE CONTRATISTA:	INGENIERIA Y DESARROLLO URBANISTICO S.A.S – INGEDEUR S.A.S.
VALOR INICIAL.	$ 4.418.538.355 M/CTE
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	10 meses
FECHA DE INICIACIÓN:	15 febrero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN.	14 diciembre 2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	Fondo de desarrollo local de Usme.

Fuente: Elaboración SAVIMAC S.A.

4.2 Contrato de Interventoría.

Tabla 3 Generalidades contrato de interventoría

NÚMERO DEL CONTRATO:	620-2022
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SISO, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE A LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA EL CUAL TIENE POR OBJETO "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL LOCAL EN LA LOCALIDAD DE USME, BOGOTÁ D.C
NOMBRE CONTRATISTA:	SAVIMAC S.A.S.
VALOR INICIAL.	$ 419.902.105,00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	10 meses
FECHA DE INICIACIÓN:	15 febrero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN.	14 diciembre de 2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	Fondo de Desarrollo Local de Usme.
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ING. CAMILO ANDRES RIAÑO

Fuente: Elaboración SAVIMAC S.A.S

5. ASPECTOS TÉCNICOS.

5.1 Ensayos de laboratorio

La interventoría realiza un seguimiento detallado a los procesos constructivos y actividades que requieren ensayos de laboratorio, los resultados de esos ensayos se adjuntaran como anexo de los informes mensuales del contrato de obra e interventoría.

5.2 Licencias de Construcción y permisos.

De acuerdo al objeto de contrato que se refiere a la conservación de la maya vial lo concerniente a licencias de construcción no aplica.

5.3 Avance del Proyecto en Tiempo.

De acuerdo a la fecha de inicio y a la fecha de corte de este informe han transcurrido un 90,10% que comprende entre el periodo de firma del acta de inicio el 15 de febrero de 2023 al 14 de noviembre de 2023. Tiempo en el cual se han desarrollado actividades preliminares

como recopilación, revisión, verificación, análisis, complementación de la información, diagnósticos, presupuesto, programación de obra. Se presentan actividades de obra en 10 CIV´S; CIV 5007857 rehabilitación, CIV 5002756 rehabilitación, CIV 5002733 rehabilitación, CIV 5002731 rehabilitación, CIV 5002726 rehabilitación, CIV 5002709 rehabilitación, CIV 5002704 rehabilitación, CIV 5003245 rehabilitación, CIV 5002488 mantenimiento, CIV 5002493 mantenimiento, realizando actividades de cerramiento, demolición, excavación y retiro de material, instalación de tubería, nivelación y compactación de las diferentes capas, fundición de losas de concreto, sardineles y acabados, etc.

Tabla 4 Porcentaje ponderado en obra

PORCENTAJE PONDERADA EN OBRA			
CIV	**% EJECUTADO X CIV**	**% PROYECTADO X CIV SOBRE PROYECTO**	**% EJECUTADO X CIV SOBRE PROYECTO**
5007857	99%	12,03%	11,95%
5002756	99%	3,74%	3,68%
5002733	99%	3,28%	3,23%
5002731	99%	4,01%	3,95%
5002726	95%	4,17%	3,97%
5002709	91%	4,06%	3,69%
5002704	26%	8,85%	2,31%
5003245	98%	1,61%	1,58%
5002488	98%	0,81%	0,79%
5002493	98%	2,02%	1,97%
		TOTAL	**37,09%**

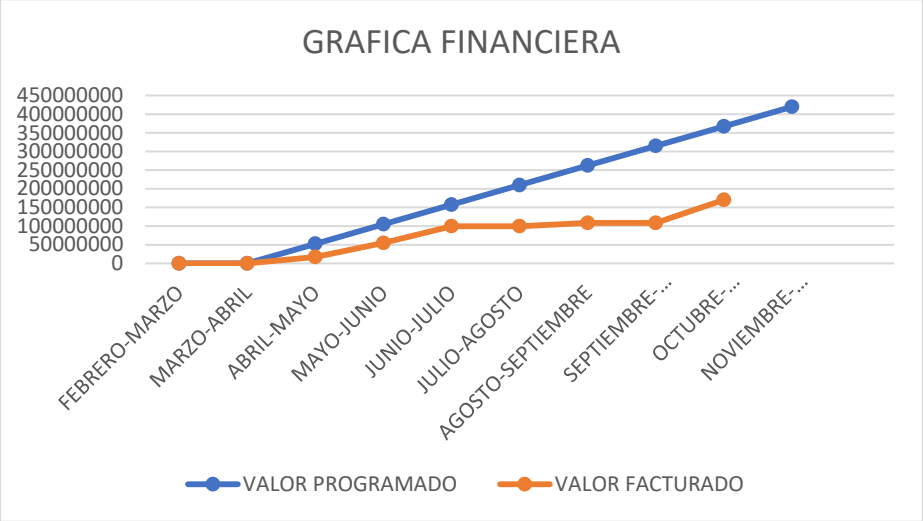
Fuente: Elaboración SAVIMAC S.A.S

Tabla 5 Avance en tiempo

Fecha de Inicio	15/02/2023
Fecha de terminación.	14/12/2023
Días de plazo	303
Fecha de corte	14/10/2023
Días Transcurridos	273
% transcurrido	90.10%

Fuente: Elaboración SAVIMAC S.A.S

Ilustración 2 Avance programado contra ejecutado



Fuente: Elaboración SAVIMAC S.A.S

SEGUIMIENTO PMT

Se realiza seguimiento de PMT activo en el contrato de obra del barrio Tenerife

Tabla seguimiento PMT

SEGUIMIENTO A PMT COP 595 de 2022										
NOMBRE DE TRAMO	CIV´S	DIRECCION	FECHA DE APROBACION		FECHA DE PRIMERA AMPLIACION		FECHA DE SEGUNDA AMPLIACION		ESTADO	DESCRIPCCIÓN
			INICIO	FIN	INICIO	FIN	INICIO	FIN		
TENERIFE	5007857,5002756, 5002733,5002731, 5002726,5002709, 5002704	Cll 78 sur desde cr 14 hasta cr 14 bis	21/04/2023	20/07/2023	21/07/2023	19/10/2023	20/10/2023	21/12/2023	ACTIVO	CIERRE TOTAL EN VIA PARA OBRAS DE CONSERVACION DE MALLA VIAL LOCAL EN LA LOCALIDAD DE USME
GRAN YOMASA	5003245	Cll 81C sur desde cr 8C hasta cr 8C bis	17/07/2023	19/10/2023					INACTIVO	CIERRE TOTAL EN VIA PARA OBRAS DE CONSERVACION DE MALLA VIAL LOCAL EN LA LOCALIDAD DE USME
ALMIRANTE PADILLA	5002488, 5002493	Cll 76 B sur desde cr 8 D hasta cr 9 B	10/04/2023	8/06/2023	9/06/2023	10/08/2023			INACTIVO	CIERRE PARCIAL EN VIA PAR OBRAS DE CONCERVACION DE MALLA VIAL LOCAL EN LOCALIDAD DE USME

5.4 Descripción de actividades realizadas durante el periodo

Dentro del periodo comprendido entre el 15 de octubre al 14 de noviembre de 2023, se evidencian las actividades realizadas en los informes semanales elaborados.

Anexo No 1 informes semanales técnicos realizados durante el periodo evaluado

6. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

6.1 Actas.

Para el presente periodo se realizó un comité integral el día 19 de octubre, para el contrato 595-2022 entre el contratista INDEGEUR, La Supervisión del FDLU y la Interventoría SAVIMAC.; adicional a ello se realiza un seguimiento al oficio No 20235520701671 el día 3 de noviembre de 2023 entre el contratista INDEGEUR, La Supervisión del FDLU y la Interventoría SAVIMAC.

Anexo No 2 Actas de comité realizadas durante el presente periodo

6.2 Correspondencia Enviada y Recibida.

Se realiza la consolidación de la correspondencia enviada por la interventoría CIN 620-2022; y la recibida por el contratista COP 595-2022, el FDLU, etc.

Anexo No 3 Consolidado correspondencia enviada y recibida para el presente periodo

7. ASPECTOS FINANCIEROS.

7.1 Ejecución Financiera

A continuación, se resume los aspectos más relevantes de la ejecución financiera tanto del contrato de obra como del contrato de interventoría.

7.1.1 Contrato de Obra.

Tabla 6 Valores contrato de obra

Valor Inicial:	$ 4.418.538.355
Valor total:	$ 4.418.538.355
Valor pagado	$ 1.791.247.713
% Pagado	40.54%
Saldo por Pagar	$ 2.627.290.642
% por Pagar	59.46%

Fuente: Elaboración SAVIMAC S.A.S

7.1.2 Contrato de Interventoría

Tabla 7 Valores contrato de interventoría

Valor Inicial:	$ 419.902.105
Valor total:	$ 419.902.105
Valor pagado	$ 170.213.466
% Pagado	40.54%
Saldo por Pagar	$ 249.688.639
% Por pagar	59.46%

Fuente: Elaboración SAVIMAC S.A.S

8. ASPECTOS JURIDICOS.

8.1 Garantía y vigencia de pólizas

Garantía y vigencias de pólizas Contrato CIN-620-2022

El siguiente cuadro corresponde a las pólizas de garantía y de cumplimiento a favor de entidades estatales del contrato de obra Nº 620 de 2022 la cual esta interventoría realiza el seguimiento.

Tabla 8 Pólizas de Garantía del Contrato de Interventoría Nº 620-FDLU-2022

Amparo	Número	Valor	Vigencia	Compañía de seguros
CUMPLIMIENTO	21-44-101402723	104,975,526.25	20/12/2022 – 20/10/2028	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fuente: Elaboración SAVIMAC S.A.S

9. ASPECTOS AMBIENTALES

9.1. Metodología para la evaluación de la gestión SSTMA

Según los documentos contractuales el tiempo se constituyó en una duración de dos (2) meses desde la firma del Acta de Inicio del contrato (15 de febrero de 2023) y tiempo restante correspondiente a la ejecución constructiva de mantenimiento de las vías.

En el periodo informado se realizaron visitas a los frentes de obra para verificar el cumplimiento de los procedimientos y programas de manejo ambiental y de seguridad y salud en el trabajo descritos por el contratista en el Programa de Implementación del Manejo Ambiental de Obra - MAO y las demás especificaciones técnicas o normatividad que aplique a los procesos constructivos en el desarrollo del objeto del contrato firmado por el Fondo de Desarrollo Local de Usme.

En estas visitas se lleva a cabo inspecciones en los frentes de obra y campamento y se revisó la instalación de PMT's, separación en la fuente de residuos generados, calidad y procedencia de materiales de construcción, disposición final de Residuos de Construcción generados, ubicación de elementos de Seguridad y Salud en el Trabajo y elementos de protección (Botiquines, camillas, carpa, mallas de encerramiento, señales preventivas e informativas, etc.).

Esto fue realizado mediante listados de chequeo o de verificación para este caso la interventoría evidencia que el contratista está cumpliendo con la gestión y se realiza registro fotográfico como soporte de la misma y se evidencia en este informe.

Así mismo, se realiza la revisión de la información solicitada y/o presentada por el contratista, la cual es soportada por las encargadas de las áreas SST&MA del Contratista.

Para cumplir con los objetivos determinados el Instituto de Desarrollo Urbano se cuenta con el personal BOAL en cada uno de los frentes que son impactados constructivamente.

Tabla 9 Relación de Personal BOAL

Personal BOAL	CIV	Dirección	Frente
Erika Lorena GuzmanTellez	5007857	Cl 78 sur entre Kr 14C Bis y Av. Kr 14	Tenerife
Maryuri Quiñones Quiñones			
Ailyn Juliana Duque Mera			

Fuente: Elaboración propia SAVIMAC





Foto 1 Personal BOAL garantizando el Orden y Limpieza con las herramientas menores



Foto 2 Garantía de Batarías Sanitarias

9.1.1 Comités de gestión Ambiental y SST

Los comités que se han realizado en cumplimiento del seguimiento de interventoría para garantizar la implementación de los programas Ambientales y SST

- 26 de agosto de 2023

Se han realizado bajo la modalidad de citación por parte de la interventoría, donde el ejecutor ha cumplido satisfactoriamente los productos solicitados, en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

Anexo No 4 Acta de Comité Ambiental

9.1.2 Documentos exigidos al contratista

Durante el periodo comprendido correspondiente al presente informe, el Consorcio ha implementado los programas propuestos el documento Manejo Ambiental de Obra – MAO que se aprobaron, ya que permiten dar cumplimiento a los requerimientos contractuales como parte del componente ambiental y SST del proyecto:

- MAO
- PG-RCD

Teniendo en cuenta la actualización realizada por el Instituto de Desarrollo Urbano- IDU respecto al manejo ambiental, en comité de obra se tomó la determinación de adoptar el Manual Ambiental de Obra (MAO) y sus determinados componentes teniendo como base el Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental -PIPMA presentado.

- MAO CONSORCIO CONSTRUCCIONES USME: El documento MAO (anteriormente denominado PIPMA) es el documento que contiene en detalle el Plan de Acción SISOMA elaborado y ejecutado por el contratista, teniendo en cuenta la identificación de los aspectos ambientales y prevención de riesgos definidos en los estudios y diseños SISOMA que apliquen y la Guía de manejo ambiental del IDU a través de sus programas.

 El objetivo con este documento es garantizar el cumplimiento de cada uno de los componentes de la Guía de Manejo Ambiental, así como el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable, implementando las diferentes medidas de prevención, control, mitigación y corrección para evitar la posible generación de impactos negativos al ambiente.

 Las medidas contempladas en este documento serán tenidas en cuenta durante las diferentes fases de ejecución del contrato incluyendo el plan de manejo integral de residuos incluyendo escombros, aceites usados, combustibles o desechos peligrosos.

Por otra parte actualmente, el Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición, fue remitido por el FDLU a la Secretaría Distrital de Medio Ambiente- SDA, se encuentra en implementación y se realiza la remisión de la información conforme a las directrices de la Secretaria Distrital de Ambiente.

Por parte del Fondo de Desarrollo Local de Usme se realizó la adjudicación de número de PIN ambiental de obra 22775, por medio del cual se realiza la remisión y formalización para el cumplimento de la Resolución 1115 de 2012 y con la modificación de la Resolución 1257 de 2021.

9.2. Revisión de las obligaciones ambientales y SST

De acuerdo al Contrato de Interventoría y teniendo en cuenta que ya se inició la etapa constructiva durante el período se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Revisión documental
- ✓ Inspección a vías a intervenir
- ✓ Revisión documental para suministro de Materiales
- ✓ Revisión documental para disposición de Residuos de Demolición a Escombreras Certificadas
- ✓ Cumplimiento Resolución 1115 de 2002
- ✓ Cumplimiento Resolución 1257 de 2021
- ✓ Cumplimiento normatividad Granulo de Caucho

A continuación, se presenta el avance en materia SST efectuada, durante el período:

- ✓ Inspección de las condiciones y características de los sectores a intervenir.
- ✓ Revisión de la seguridad social, contratos y exámenes médicos por parte del contratista
- ✓ Verificación de Inducciones al personal directo y subcontratado por Indegedeur.
- ✓ Verificación de la Socialización de políticas, notificación de peligros y reglamento de higiene y seguridad industrial que el contratista le debe implementar con sus trabajadores.
- ✓ Verificación de la socialización del protocolo de bioseguridad a todo el personal que interviene en el contrato

- Elementos Básicos de la Gestión SST

 - ✓ Socialización Reglamento de Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo
 Esta actividad se realizará a todos los trabajadores en la inducción, se publicará en los campamentos y se adjuntará en el informe mensual.

 - ✓ Socialización Política de SST

Se verifico La Socialización de la inducción general al ingreso del personal al proyecto y de entrega en el informe mensual.

- ✓ Afiliación y Pagos al Sistema General de Seguridad Social
 Se verificaron las afiliaciones a ARL, EPS, AFP y las planillas de pago a seguridad social

- ✓ Inducción
 Al Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ COPASST
- ✓ Comité de Convivencia Laboral - CCL

Se realizó reunión mensual COPASST, se reunieron la totalidad de los integrantes y se trataron temas basados en la finalización de obras y entrega a la comunidad, se evidencia buena relación laboral en el interior del contratista construcciones Usme.

- Subprograma De Medicina Preventiva y del Trabajo

 - ✓ Diagnóstico de Condiciones de salud
 Durante este periodo ingreso (2) personas, para el cual presentó las siguientes recomendaciones médicas, en el examen ocupacional:

 - Realización de pausas activas.
 - Uso de EPP
 - Uso de corrección óptica
 - Alimentación saludable

 - ✓ Exámenes Médicos Ocupacionales
 Se evidenció examen médico ocupacional de ingreso para el personal que se vinculó al desarrollo del Contrato de Obra.

- Subprograma De Higiene Y Seguridad Industrial

 - Campamento

 Se realiza Inspección de punto PAC para el contratista.

 Se evidenció la entrega de EPP al personal que desarrollo actividades en obra.

- Politica Ambiental

POLÍTICA RECICLAJE SAVIMAC SAS

SAVIMAC SAS; Es una empresa dedicada a prestar servicios de construcción y consultoría de obras civiles y ambientales, obras de mitigación, construcción de vías y puentes, construcción de obras de urbanismo y recreación, actividades de perforación y geotecnia

La política de reciclaje y reutilización de residuos o desechos generados es una estrategia clave para abordar el problema de la acumulación de residuos y la protección de los recursos naturales. Esta política se basa en promover prácticas sostenibles que permitan aprovechar al máximo los recursos y reducir la cantidad de desechos que terminan contaminando el entorno.

Como equipo de trabajo SAVIMAC SAS se compromete con:

- Emplear papel ecológico o reciclado en procura de la sostenibilidad ambiental.
- La mejora continua que garantice un alto estándar del sistema de gestión; mediante la asignación de recursos, estableciendo, manteniendo y mejorando el desempeño de los procesos de reutilización y reciclaje.
- El cumplimiento de los requisitos legales y otros aplicables a las actividades de reciclaje y reutilización de materiales en todos los procesos y actividades que se generen dentro de la empresa.
- La preservación del medio ambiente; previniendo, controlando y minimizando impactos ambientales significativos, y evitando daños Socio ambientales.

A continuación, se presentan las medidas y principios comunes que suelen estar incluidos en las políticas de reciclaje y reutilización:

Recolección selectiva: Establecer un sistema de recolección de residuos que permita separar adecuadamente los materiales reciclables (papel, cartón, plástico,

vidrio, metal, etc.) de los desechos no reciclables. Esto facilita el proceso de reciclaje y evita la mezcla de materiales que pueden ser reutilizados.

Educación y sensibilización: Implementar programas de concienciación y educación para informar a la población sobre la importancia del reciclaje y la reutilización. Esto incluye proporcionar información sobre cómo separar correctamente los residuos, la ubicación de los puntos de reciclaje y los beneficios ambientales de estas prácticas.

Infraestructura adecuada: Garantizar la existencia de infraestructuras y centros de reciclaje donde se puedan procesar y transformar los materiales reciclables en productos útiles. También es importante promover la creación de instalaciones para la reutilización y el reciclaje de productos específicos, como electrónicos o pilas.

Economía circular: Promover un modelo económico que fomente la reutilización, el reciclaje y la reducción del consumo de recursos naturales. Esto implica fomentar la reparación de productos y el uso de materiales reciclados en la ejecución de los contratos asignados la empresa.

Incentivos y subsidios: Implementar incentivos económicos o fiscales para aquellas empresas y ciudadanos que participen activamente en programas de reciclaje y reutilización.

Cooperación público-privada: Fomentar la colaboración entre el sector público y privado para mejorar la eficiencia en la gestión de residuos y desarrollar soluciones innovadoras para la reutilización de materiales.

Investigación y desarrollo: Invertir en investigación y desarrollo de tecnologías que faciliten el reciclaje y la reutilización de materiales, así como en la búsqueda de alternativas sostenibles para reducir la generación de residuos.

En general, la política de reciclaje y reutilización de residuos busca crear un cambio cultural en la sociedad, fomentando la responsabilidad individual y colectiva para reducir el impacto ambiental y promover una gestión más sostenible de los recursos. Cada país o comunidad puede adaptar estas políticas a sus necesidades y condiciones específicas, pero el objetivo principal es siempre avanzar hacia una economía más circular y respetuosa con el medio ambiente.

De igual forma se cuenta con la Política de Reciclaje y/o Reutilización de Residuos o Desechos generados por el funcionamiento de la empresa u oficinas en los términos expuestos en el Pliego de Condiciones del Proceso de Contratación.

Anexo No 5 Soporte de Entrega de Material susceptible a recuperación ambiental



Foto 3 Entrega de Materiales de Recuperación Ambiental



Foto 4 Personas Vincualdas a la UAESP



Foto 5 Vinculado a la Asociación ASEBEUM



Ilustración 3 Ficha Técnica utilizada por SAVIMAC

9.3. Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas

9.3.1. Manejo ambiental de campamentos y centros de acopio

Consiste en la implementación de las medidas mínimas requeridas durante la ejecución por el Fondo de Desarrollo Local de Usme y INGEDEUR.

En la construcción y operación del campamento se presenta los siguientes impactos, a los cuales el ejecutor en compañía de la interventoría realiza el seguimiento para mitigar entre otros:

- ✓ Emisiones de gases y partículas
- ✓ Generación de ruido
- ✓ Cambios en la percepción del paisaje
- ✓ Generación de residuos
- ✓ Alteración del flujo vehicular
- ✓ Afectación de la seguridad y salud de los trabajadores
- ✓ Incomodidades a los residentes y establecimientos de la zona

Como campamento principal el ejecutor se instaló en la dirección Calle 78 sur # 14ª – 17. Barrio Tenerife - Localidad de Usme, dividido de la siguiente forma:

- Punto de Atención al Ciudadano
- Bodega



Foto 6 Mantenimiento de labores de aseo

9.3.2. Manejo de materiales de construcción

Este programa desarrolla las medidas tendientes a controlar los efectos ambientales ocasionados por el manejo de arenas, agregados, asfaltos, prefabricados, ladrillos, materiales pétreos para construcción, entre otros, usados durante el desarrollo de las obras.

Se solicita al contratista el control a través del *formato de control de materiales en obra* y que indique los proveedores de todos los materiales utilizados en el periodo y su correspondiente certificación, la cual será presentada mes vencido ya que depende de la entrega del sitio de adquisición.

La interventoría se encuentra de una manera atenta a la verificación de desarrollo de las actividades del constructor, y esta información es suministrada por el área técnica.

Se recibe por parte del área ambiental del contratista los registros de vales y formatos correspondientes y la solicitud de las certificaciones de posterior a la utilización de los materiales en obra.

Para este corte de informe se relaciona la cantidad de material requerido para el mantenimiento los CIVs intervenidos en el mes del informe:

Tabla 10 Relación de Materiales de Construcción Certificados

INFORME 3					
MATERIALES GRANULARES	PROVEDOR	CANTIDAD (m^3)	SOPORTE DE PERMISO DE EXPLOTACIÓN	Autoridad Competente	Número de Certificación
SBG-B	Constriturar S.A.S.	15	Exp. 17415 RMN: GDIJ-06	**CAR**	2056-1275750-23
TRITURADO 3/4	Constriturar S.A.S.	60	Exp. 17415 RMN: GDIJ-06	**CAR**	2056-1275750-23
RAJÓN	Constriturar S.A.S.	210	Exp. 17415 RMN: GDIJ-06	**CAR**	2056-1275750-23
INFORME 4					
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	**N.A.**	N.A.
INFORME 5					
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	**N.A.**	N.A.
INFORME 6					
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	**N.A.**	N.A.
INFORME 7					

N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	**N.A.**	N.A.
INFORME 8					
SBG A	Constriturar S.A.S.	45	Exp. 17415 RMN: GDIJ-06	**CAR**	2056-1275-750-23
TRITURADO ¾	Constriturar S.A.S.	7	Exp. 17415 RMN: GDIJ-06	**CAR**	2056-1275-750-23
RAJÓN	Constriturar S.A.S.	15	Exp. 17415 RMN: GDIJ-06	**CAR**	2056-1275-750-23
SBG - B	Constriturar S.A.S.	105	Exp. 17415 RMN: GDIJ-06	**CAR**	2021-1310-785-73
B-200	Constriturar S.A.S.	45	Exp. 17415 RMN: GDIJ-06	**CAR**	2021-1310-785-73
SBG A285	Constriturar S.A.S.	285	Exp. 17415 RMN: GDIJ-06	**CAR**	2021-1310-785-73
RAJON	Constriturar S.A.S.	240	Exp. 17415 RMN: GDIJ-06	**CAR**	2021-1310-785-73
INFORME 8					
SBG-B	Constriturar S.A.S.	105	Exp. 17415 RMN: GDIJ-06	**CAR**	
B-200	Constriturar S.A.S.	45	Exp. 17415 RMN: GDIJ-06	**CAR**	
SBG-A	Constriturar S.A.S.	285	Exp. 17415 RMN: GDIJ-06	**CAR**	
RAJON	Constriturar S.A.S.	240	Exp. 17415 RMN: GDIJ-06	**CAR**	
INFORME 9					
SBG-B	Constriturar S.A.S.	285	Exp. 17415 RMN: GDIJ-06	**CAR**	2104-1326-801-23
B-200	Constriturar S.A.S.	285	Exp. 17415 RMN: GDIJ-06	**CAR**	2104-1326-801-23
SBG-A	Constriturar S.A.S.	165	Exp. 17415 RMN: GDIJ-06	**CAR**	2104-1326-801-23
RAJON	Constriturar S.A.S.	420	Exp. 17415 RMN: GDIJ-06	**CAR**	2104-1326-801-23
TRITURADO	Constriturar S.A.S.	105	Exp. 17415 RMN: GDIJ-06	**CAR**	2104-1326-801-23

Fuente: Elaboración propia

A continuación, se hace la relación del material utilizado en la rehabilitación de los CIV´s construidos en el periodo

Tabla 11 Relación de Materiales Utilizados en Obra para el informe

Periodo	CIV	Tipo de Material	Origen	Volumen m^3	Total Acumulado m^3
INFORME 3					
1 al 14 de mayo de 2023	5002488	Demolición Asfalto	Obra	135	315
		Excavación	Greco	180	
INFORME 4					
15 de mayo al 14 de junio de 2023	5002493	Demolición Asfalto	Greco	135	960
		Excavación	San Antonio	825	
INFORME 5					
15 de junio al 14 de julio de 2023	5002488	Demolición Asfalto	N.A.	N.A.	0
		Excavación	N.A.	N.A.	
INFORME 6					

15 de julio al 14 de agosto de 2023	5002488	Demolición Asfalto	N.A.	N.A.	270
		Excavación	San Antonio	270	
INFORME 7					
15 de agosto al 14 de septiembre de 2023	5002488	Demolición Asfalto	N.A.	N.A.	540
		Excavación	San Antonio	540	
INFORME 8					
15 de septiembre al 14 de octubre de 2023	5002488	Demolición Asfalto	Greco	360	1605
		Excavación	San Antonio	1245	
TOTAL					3690

Fuente: Elaboración propia



Foto Acopio de Materiales

9.3.3. Manejo integral de residuos sólidos

Este programa contempla las medidas para el manejo adecuado de RCD, material reutilizable, material reciclable y otros residuos que se generan dentro de los procesos constructivos de las obras a las cuales hace referencia el cumplimiento de las normas ambientales, a las cuales la interventoría está atenta a verificar su cumplimiento

En el presente corte, el contratista ha generado residuos ya que se comienza con las actividades de mantenimiento en las vías, a continuación, se realiza la remisión de los volúmenes:

Tabla 12 Relación de Material Dispuesto en Escombreras Autorizadas

Periodo	Cantidad a Certificar m³	Lugar de Disposición Final	No. De Certificación
15 de abril al 14 de mayo de 2023	135	Greco	GRE VD A002216-0048-2023
	180	San Antonio	CERTSA 2307069
15 de mayo al 14 de junio de 2023	135	Greco	GRE VD A002216-0048-2023
	825	San Antonio	CERTSA 2306041
15 de junio al 14 de julio de 2023	N.A.	N.A.	N.A.
15 de julio al 14 de agosto de 2023	270	San Antonio	CERTSA 2311023
15 de agosto al 14 de septiembre de 2023	120	San Antonio	CERTSA 2309093
	420	420	CERTSA 2309048
15 de septiembre al 14 de octubre de 2023	150	Greco	GRE VD A003074-0032-2023
	195	San Antonio	CERTSA 2310063
	600	San Antonio	CERTSA 2310062
	210	Greco	GRE VD A 003074-0032-2023
15 de octubre de 2023 al 14 de noviembre de 2023	450	San Antonio	CERTSA 23111012
	270	Greco	GRE VD A 003074-0025-2023
TOTAL DE VOLUMEN CERTIFICADO			**3690 m³**

Fuente: Elaboración propia Consorcio Buen Futuro

Los residuos sólidos de los frentes de obra que se generen se disponen en el punto ecológico de cada frente de obra y se realiza separación en la fuente, terminado el llenado de las bolsas, son dejadas en sitios de fácil acceso para el vehículo recolector de residuos de la empresa de aseo en los horarios establecidos.

No se han generado residuos peligrosos- RESPEL en la ejecución del proyecto que requieran disposición especial, sin embargo, en el momento que se presenten se hará el acopio hasta tener un volumen considerable para disposición.

Debido a las condiciones de seguridad en los frentes de obra, los puntos ecológicos podrán ser hechos de manera artesanal cumpliendo con la separación de los residuos y códigos de colores. Hasta el momento la disponibilidad de los puntos ecológicos se realiza de una manera organizada y en cumplimiento del Plan Distrital de Reciclaje.

Los Brigadistas de la BOAL, tendrán las labores de preservar el orden, aseo y limpieza de la obra, recolección de los residuos presentes, barrido de las aceras, y remoción del material, así como el mantenimiento permanente del cerramiento perimetral y senderos peatonales.

Tabla 13 Consolidado de Residuos Generados en Obra

VOLUMEN DISPUESTO EN ESCOMBRERAS CERTIFICADAS (m^3)	
15 DE ABRIL AL 14 DE MAYO DE 2023	*315*
15 DE MAYO AL 14 DE JUNIO DE 2023	***960***
15 DE JUNIO AL 14 DE JULIO DE 2023	***0***
15 DE JULIO AL 14 DE AGOSTO DE 2023	***690***
15 DE AGOSTO AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023	***945***
15 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 14 DE OCTUBRE DE 2023	***930***
TOTAL	***3690***

Fuente: Elaboración Propia

9.3.4. Control de emisiones atmosféricas

Para el control de las emisiones atmosféricas móviles, se verifica por parte de la interventoría la documentación de las volquetas y vehículos encontrándose en regla los siguientes documentos: SOAT, certificado de revisión tecno mecánica, licencia de conducción, licencia de tránsito.

Para dar cumplimiento a este ítem, el contratista debe implementar las siguientes medidas:

- La velocidad de los vehículos dentro del frente de obra es moderada (no superior a 20 km/h), para evitar emisión y dispersión de material particulado.

- Se realizará limpieza de las llantas de los vehículos para evitar dispersión y emisión de material fuera del área del proyecto.

- Las volquetas antes de salir hacia el sitio de disposición deben ir carpadas para evitar material disperso en las vías.

Tabla 14 Relación de Volquetas Disponibles

Placa Volquetas	Capacidad	Pin
SOS053	15 m^3	18014
TFU444	15 m^3	7627
SXJ087	15 m^3	22931
FSU503	15 m^3	22976

Fuente: Elaboración propia



Foto 7 Volqueta

9.3.5. Manejo integral de cuerpos de agua y sumideros

Este programa se basa en la formulación de medidas de control para el manejo de aguas superficiales y/o redes de alcantarillado que pueden verse afectadas por la construcción de las obras, igualmente se busca disponer y controlar en forma adecuada el combustible, sustancias químicas y residuos líquidos resultantes de las diferentes actividades de obra

Antes de dar inicio a las labores constructivas se debe realizar un diagnóstico del estado de los sumideros y cuerpos de agua presentes en el área de trabajo y de encontrarse obstrucciones o taponamientos en la red de alcantarillado se debe efectuar una

coordinación con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) con el fin de dar solución al problema presentado, se debe diligenciar el formato Manejo de cuerpos de agua.

Con base en el inventario de sumideros y cuerpos de agua anterior, se han protegido los sumideros con malla fina sintética y los pozos y cajas de inspección mediante la colocación de tablones de igual tamaño, con el fin de evitar el aporte de sedimentos a las redes, teniendo precaución de retirarlos una vez finalizadas las obras, la protección debe ser revisada diariamente para garantizar que se encuentren en óptimas condiciones.

La limpieza de los sumideros ubicados en el área de la obra en época seca, se realiza conforme a la necesidad que se requiera y se remite la relación de los sumideros que han sido intervenidos en el desarrollo de la obra de construcción.

Tabla 15 Relación de Sumideros en el Desarrollo de la Obra

Frente	CIV	No de sumideros
Tenerife	5007857	2

Fuente: Elaboración propia



Foto 8 Protección a Sumideros

9.3. Manejo de la vegetación y paisajismo

En este componente, se abordarán aspectos relacionados con los beneficios ambientales que representa la conservación e incremento de las zonas verdes y arbolado urbano en los proyectos que desarrolla; dentro de estos beneficios, se encuentran entre otros, la reducción en el calentamiento de la ciudad, el mejoramiento de la calidad del aire, el amortiguamiento del efecto del ruido y el viento, la mitigación de inundaciones, la alimentación de acuíferos, el incremento de vegetación en la ciudad, la disponibilidad de hábitat para la fauna silvestre, el incremento de zonas de relajación y recreación pasiva y el mejoramiento de la calidad paisajística.

Adicional a estos beneficios ambientales se encuentran aquellos que intervienen directamente a la sociedad: beneficios físicos, biológicos, sociales y económicos; como son mejor microclima y calidad del aire, mejoramiento de la salud física y mental, y mayor desarrollo económico.

Así mismo, se establecen medidas mínimas de manejo ambiental con el propósito de prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos que se puedan presentar.

Adicional a estos beneficios ambientales se encuentran aquellos que intervienen directamente a la sociedad: beneficios físicos, biológicos, sociales y económicos; como son mejor microclima y calidad del aire, mejoramiento de la salud física y mental, y mayor desarrollo económico.

Así mismo, se establecen medidas mínimas de manejo ambiental con el propósito de prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos que se puedan presentar.

Impactos ambientales

Los impactos ambientales más significativos que se pueden presentar son los siguientes:

- ✓ Reducción de la cobertura vegetal
- ✓ Afectación de avifauna
- ✓ Ruido por operación de maquinaria y equipos.
- ✓ Emisiones de gases y partículas.
- ✓ Alteración del flujo vehicular y peatonal.
- ✓ Conflictos sociales.

- ✓ Contaminación del suelo.
- ✓ Alteración paisajística.
- ✓ Deterioro de la capa orgánica del suelo.
- ✓ Cambio del microclima del lugar
- ✓ Reducción de zonas verdes

Generación de residuos de material vegetal

Conforme a las condiciones constructivas y la presencia de individuos arbóreos, en este presente mes de informe, no se presentó afectaciones, ni presencia de estos en los tramos intervenidos.

Tabla 16 Relación de Individuos

CIV	Nombre de la especie	Emplazamiento	Altura
9007857	Cayeno	Anden con zona Verde Angosto	1.45
	Sauco	Anden con zona Verde Angosto	1.25

Fuente: Elaboración propia



Foto 9 Individuo Sauco directa al individuo arbóreo



Foto 10 Individuos Cayeno



Foto 11 Cuidado adicional, sin intervención

El material vegetal ubicado en el frente de obra se ha garantizado el cuidado y la preservación conforme a las directrices del área ambiental y el MAO

9.3.5.1. PG-RCD

Bajo los lineamientos de la Resolución N° 01115 de septiembre de 2012 y la Resolución 715 de 2013, el contratista presentó el Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición- PG-RCD, el cual una vez fue aprobado por esta interventoría.

Según la formalidad y en cumplimiento de la normatividad y procesos institucionales, el Fondo de Desarrollo Local de Usme ha generado el número de PIN el cual es 18874 cuyo soporte corresponde al Rad No. 2020ER148192.

Una vez obtenido el número de PIN, el ejecutor remitió los informes correspondientes desde el momento de firma de acta de inicio.

Se anexa la relación de residuos de demolición remitidas a escombrera teniendo que cuenta que se deben presentar mes vencido.

Tabla 17 Relación de Volúmenes dispuestos a Escombreras

ESCOMBRERA	CERTIFICACIÓN	VOLUMEN	FECHA	OBSERVACIONES
15 de abril al 14 de mayo de 2023				
GRECO	GRE VD A002216-0048-2023	135 m^3	14 de junio de 2023	
SAN ANTONIO	CERTSA 2306069	180 m^3	09 de junio de 2023	
15 de mayo al 14 de junio de 2023				
GRECO	GRE VD A002216-0048-2023	135 m^3	14 de junio de 2023	
SAN ANTONIO	CERTSA#2306041	825 m^3	09 de junio de 2023	
15 de julio al 14 de agosto de 2023				
SAN ANTONIO	CERTSA#23070969	270 m^3	28 de julio de 2023	
15 de agosto al 14 de septiembre				
GRECO	GRE VD A003074	150 m^3	5 de noviembre de 2023	
SAN ANTONIO	CERTSA#2309093	120 m^3	22 de septiembre de 2023	
SAN ANTONIO	CERTSA#2309048	420 m^3	15 de septiembre de 2023	
15 de septiembre al 14 de octubre				
GRECO	GRE VD A003074-0032-2023	210 m^3	24 de octubre de 2023	
SAN ANTONIO	CERTSA 2310063	195 m^3	20 de octubre de 2023	
SAN ANTONIO	CERTSA 2310062	600 m^3	20 de octubre de 2023	
SAN ANTONIO	CERTSA 2311012	450 m^3	03 de noviembre de 2023	

Fuente: Elaboración propia

En el presente informe se relacionan los volúmenes de cumplimiento del RCD con material reutilizado, ubicando el número de CIV para identificar los lugares de instalación:

Tabla Material Reutilizado en el Periodo

PERIODO	CIV ORIGEN	CIV APROVECHAMIENTO EN OBRA	TIPO DE MATERIAL		VOLUMEN MATERIAL	VOLUMEN TOTAL m^3
15 DE ABRIL AL 14 DE MAYO DE 2023	5002488	5002488	Demolición Concreto	Obra	23.39	158,39
			Demolición Asfalto	Greco-RCD APROVECHABLES	135	
15 DE MAYO AL 14 DE JUNIO DE 2023	5002493	5002493	Demolición Concreto	Obra	20,76	155,76
			Demolición Asfalto	Greco – RCD APROVECHABLES	135	
15 DE JUNIO AL 14 DE JULIO DE 2023	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0
15 DE JULIO AL 14 DE AGOSTO DE 2023	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0
15 DE AGOSTO AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023	5003266	5003266	Demolición Concreto	Obra	76,82	76,82
15 DE SEPTIEMBRE AL 14 DE OCTUBRE DE 2023	5003266	N.A.	Demolición Asfalto	Greco – RCD APROVECHABLES	360	360
15 DE OCTUBRE AL 14 NOVIEMBRE DE 2023	5002756 5002733 5002731 5002726 5002704	Sitio de Disposición final	Demolición Asfalto	Greco – RCD APROVECHABLES	270	270
TOTAL						1.020,097

Fuente: Elaboración propia

Se relaciona los volúmenes de materiales reutilizados en la obra de construcción, el cual será de forma acumulativa conforme al avance del proyecto

Tabla 18 Total de Volumen de Materiales Reutilizados

Periodo	Total de material reutilizado m3
15 DE ABRIL AL 14 DE MAYO DE 2023	158,39
15 DE MAYO AL 14 DE JUNIO DE 2023	155.76
15 DE JUNIO AL 14 DE JULIO DE 2023	0
15 DE JULIO AL 14 DE AGOSTO DE 2023	0
15 DE AGOSTO AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023	76,65
15 DE SEPTIEMBRE AL 14 DE OCTUBRE DE 2023	360
14 DE OCTUBRE AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023	270
TOTAL	**1.020,97**

Fuente: Elaboración propia

En el periodo el ejecutor durante el tiempo de Actividades Preliminares se hizo la remisión al Fondo de Desarrollo Local de Usme del documento Plan de Gestión Integral de Residuos de Demolición, este se ha solicitado realizar la actualización con el volumen total del proyecto de Material Ingresado a Obra, por tal motivo el volumen correspondiente al cumplimiento de meta es el 25% según la normatividad 1257 de 2021. En este informe el porcentaje de cumplimiento es del 21%, se debe tener en cuenta que continúan realizando actividades de excavación y aprovechamiento.

Se deja claridad que el ejecutor ha Dado Cumplimiento con la Resolución 1115 de 2012 y la Resolución 1752 de 2021, y que se espera realizar la remisión ante el Fondo de Desarrollo Local de Usme.

Cumplimiento de Granulo de Caucho

En cumplimiento del Decreto 265 de 2016 por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 442 de 2015 y se adoptan otras disposiciones, “Artículo 10.- Aprovechamiento de llantas usadas en obras de infraestructura del transporte en el Distrito Capital. Desde el 1 de Julio de 2016, toda obra de infraestructura de transporte en el Distrito Capital que se ejecute y adelante en procesos constructivos con asfalto, deberá prever el uso de materiales de aprovechamiento de llanta usada en las proporciones técnica que para el efecto exige el

instituto de Desarrollo Urbano, en la totalidad de metros cuadrados de la mezcla asfáltica usada para la obra.

Por tanto, el volumen total proyectado en la obra de mezcla asfáltica es aún desconocida ya que la instalación a la fecha se constituye en concreto.



Foto 12 Material Acopiado para Recuperación

10. SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Tomando como base, el informe de actividades presentado por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo SST del contratista, se describen las actividades y los indicadores del SG-SST.

En el periodo reportado, se relaciona incluyendo el personal administrativo por tiempo de actividades preliminares con un número de 21 trabajadores.

Tabla 19 Consolidado de personal incluido para el presente periodo

CONSOLIDADO DEL PERSONAL			
CONDICIÓN	**Número**	**CONDICIÓN**	**Número**
Ingreso periodo del 15 de octubre al 14 de noviembre de 2023	**0**	Retiro periodo del 15 de octubre al 14 de noviembre de 2023	**7**
TOTAL, PERIODO	25 (incluyendo personal mínimo requerido, con diferentes porcentajes de dedicación, y personal retirado)		

Fuente: Elaboración SAVIMAC S.A.S

La interventoría SAVIMAC S.A.S., revisa y aprueba los avances correspondientes del Documento de Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo el cual es un plan que incluye

tareas y acciones que tienen por objetivo eliminar riesgos que atentan contra la seguridad y la salud de los trabajadores, o minimizar su impacto.

Este documento corresponde a las acciones encaminadas a garantizar la Seguridad del Trabajador y las áreas Ambientales durante el proyecto de forma eficiente, efectiva y sostenible.

10.1 EMPLEOS

El personal que se encuentra laborando está relacionado con el grupo contractual a la fecha no se aprobaron **personas** con actividades de mano de obra no calificada MONC, esto teniendo en cuenta el requerimiento de personal en obra necesario para las actividades estipuladas.

10.2. CRONOGRAMA PROGRAMADO Y EJECUTADO DE VERIFICACIÓN DIARIA DEL CONTRATISTA

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo fue enviado para ser aprobado por parte de la interventoría, el cual ha sido implementado conforme al avance del proyecto.

Así mismo se remite la información relevante con el cuadro de formato de manejo de información correspondiente a la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Tabla 20 Formatos Manejo SST-AM.

FORMATO	ESTADO DE ENTREGA CONTRATISTA Y/O INTERVENTORÍA	OBSERVACIÓN
Formato FO-AC-83. Afiliaciones Sistema Social	CONTRATISTA	Anexo 8: Planillas de Pago al Sistema General
Inducción, capacitación y entrenamiento	CONTRATISTA	Anexo 7: Asistencia a Capacitaciones
Investigación de accidentes e incidentes de trabajo y a terceros	CONTRATISTA	No se han presentado sucesos
Consolidados indicadores de accidentalidad e incidentes	CONTRATISTA	Anexo 9: Certificado de accidentalidad laboral
Lista de chequeo	INTERVENTORÍA	Anexo 4: Evaluación Ambiental - SST

Fuente: Elaboración SAVIMAC S.A.S

10.3. Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial

La empresa Ingeniería y Desarrollo Urbanístico - INGEDEUR., cuenta con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, el cual se encuentra adjunto a la presentación de los documentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Trabajo. El Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial se socializa al personal que hace parte del contrato en los procesos de inducción en el ingreso del personal tanto administrativos como operativos.

Este permanece publicado mediante la cartelera informativa para el conocimiento de todo trabajador que se encuentre vinculado en el proyecto.

10.4. Afiliaciones y Pagos al Sistema de Seguridad Social Integral

Durante el periodo, para la ejecución de las actividades contempladas en el desarrollo del contrato el cual es ejecutado por la empresa INGEDEUR SAS, dicha empresa contó con el personal contractual, administrativo y operativo.

Todo el personal relacionado se encuentra afiliado al sistema de seguridad social, realizó exámenes ocupacionales de ingreso y culminó el proceso de inducción.

A continuación, se relaciona tanto el personal contractual legalizado como el personal administrativo y operativo de la empresa INGEDEUR SAS, es importante mencionar que, para el periodo del presente informe.

Tabla 21 Personal mínimo contractual contratista

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PORCENTAJE	No. De Planilla
Director de Obra Briñez	Diego Alexander Díaz	1070585999	78%	72007930
Residente de Obra	Juan Manuel Santos Orellanos	79474031	100%	NO PRESENTA
Especialista en Tránsito y Transporte	Julián Andrés Puyo	1010200015	32%	71863433
Especialista en Urbanismo y Espacio Público	Carlos Felipe Morales	1032380434	32%	87237479
Especialista en Geotecnia y Pavimentos	Miguel Ángel Gutiérrez	3137389	32%	72093933
Ingeniero de Costos, Presupuesto y	Michael Javier Herrera	80725594	36%	72007752

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PORCENTAJE	No. De Planilla
Programación				
Residente Ambiental Juan	Felipe Pineda Perilla	1033796332	53%	72804300
Residente Seguridad y Salud en el Trabajo	Catherine Burbano Narváez	1123325183	80%	NO PRESENTA
Residente Social	Paola Andrea Copaban	52335172	80%	9458312224
Auxiliar de Ingeniería	Daniel Fernando Velosa	1014254830	76%	NO PRESENTA
Topógrafo o Comisión	Richar Joel Cantor Hernandez	1026555294	52%	72006071
Inspector de Obra	Carlos Fabián Puyo Gamboa	1010205960	52%	72005272

Fuente: Elaboración SAVIMAC S.A.S

¨Para no generar duplicidad de la información, no se anexan los soportes de afiliaciones o planillas de pago al sistema de seguridad social del contratista, ya que estos documentos se encuentran incluidos en el informe SST, presentado por el contratista¨

Durante el periodo comprendido del informe, el personal correspondiente y legalizado por parte de SAVIMAC SAS, se relaciona en la siguiente tabla, personal que se encuentra remitido en el Fondo de Desarrollo Local de Usme:

Tabla 22 Consolidado personal Interventoría

No.	Nombre y Apellido	Cargo	Dedicación
1	Hugo Fernando Marroquín Escobar	Director de Interventoría	32%
2	Luis Eduardo Acosta Velasquez	Residente de Interventoría	50%
3	Ma. Natalia Moreno Martínez	Esp. En Urbanismo y Espacio Público	22%
4	Melquicedec Cantor Bello	Esp. En Geotecnia y Pavimentos	22%
5	Jesus Javier Manotas Ortíz	Ing. De Costos, Presupuestos y Programación	22%
6	Lidia María Palomares	Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo	42%
7	Lidia María Palomares	Especialista Ambiental	42%
8	Sandra Ortega	Residente Social	42%

No.	Nombre y Apellido	Cargo	Dedicación
9	Eduardo Humberto Cruz Ballesteros	Especialista en Tránsito y Transporte	30%

Fuente: Elaboración SAVIMAC S.A.S

Se presenta por parte del contratista de obra en el Anexo 8: Planillas de Pago al Sistema de Seguridad Social, los cuales para este mes cumplen con lo establecido en el contrato, pero en este mes no se adjuntan las planillas de:

- Residente de Obra
- Residente Seguridad y Salud en el Trabajo
- Auxiliar de Ingeniería

Las planillas de los contratistas independientes se presentan mes vencido, según sea el caso, teniendo en cuenta el decreto 1273 del 23 de julio de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social "Por el cual se modifica el artículo 2.2.1.1.1.7, se adiciona el Título 7 a la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, en relación al pago y retención de aportes al Sistema de Seguridad Integral y Parafiscales de los trabajadores independientes y modifica los artículos 2.2.4.2.2.13 y 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo", (…) "El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA)" (…) (…) "El contratante debe pagar el valor de la cotización mes vencido, cuando la afiliación del contratista sea por riesgo IV o V" (…).

En cuanto a la presentación de las planillas de pago de seguridad social por parte de la interventoría siendo SAVIMAC SAS una entidad jurídica, se anexa la certificación del revisor fiscal sobre pagos a la seguridad social y parafiscales de la empresa, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 9 de la Ley 828 de 2003.

Anexo No 6 Certificación del Revisor Fiscal

En el desarrollo del contrato de obra pública 595-FDLU-2019, objeto del presente informe, se realiza la verificación de la maquinaria, herramientas y equipos usados en obra, los cuales cumplen con la reglamentación actual, así mismo se evidencian identificados con el

respectivo Sticker, de igual forma, el contratista tiene adjunto en el documento del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo las respectivas inspecciones pre-operacionales e inspecciones que se desarrollarán una vez se inicie con las actividades constructivas.

Tabla 23 Vehículo-Maquinaria-Equipo

N.º	NOMBRE	PLACA / SERIAL	CANTIDAD SOLICITADA (UN)	TIPO / MARCA	N ° DE MÓVIL
1	Excavadora Hidráulica	MC 107751	1	KOMATSU	NA
2	Minicargador	MC 070841	1	CATERPILLAR	NA
3	Camioneta	ZXW009	1	HAFEI	NA

Fuente: Elaboración SAVIMAC S.A.S

Durante el periodo se verificó que la maquinaria, herramientas y equipos que son usados en la obra cumplan con la reglamentación actual y que estén debidamente identificadas, esto a la fecha se realizará de manera documental.





Foto 13 Maquinaria en Obra

10.5. Panorama de riesgos

El panorama de riesgos se encuentra en el documento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual fue objeto de revisión y base de análisis en las próximas reuniones de COPASST, una vez se realicen las actividades constructivas.

Se realizó el nombramiento del Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo a nombre del señor Jorge Luis Vargas Rodríguez el día 04 de mayo de 2023.

Tabla 24 Consolidado COPASST

Número	Fecha	Temas
1	04 de mayo de 2023	Comunicación asertiva Seguimiento a actividades laborales de convivencia
2	06 de junio de 2023	Desarrollo de Reunión Mensual de COPASST
3	07 de julio de 2023	Solicitud de los miembros del comité y compromisos
4	08 de agosto de 2023	Desarrollo de COPASST
5	09 de septiembre de 2023	Desarrollo de COPASST
6	9 de noviembre de 2023	Desarrollo de COPASST

Fuente: Elaboración SAVIMAC S.A.S

10.7 Elementos de protección personal

Elementos de protección personal: En el desarrollo del contrato de obra deberá realizar la entrega al personal los Elementos de Protección Personal - EPP, los cuales corresponden a la Matriz de EPP cuyo Código: HSEQ-MT-02 adjunto al Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En el informe del contratista en el Anexo 13: Inspecciones de EPP se encuentra el soporte correspondiente de la entrega de dotación al personal administrativo y operativo del contrato.



Foto 14 Registro de Personal con Dotación EPP

10.6. Manejo de sustancias peligrosas

Conforme a la inspección realizada por la interventoría en el tiempo trascurrido de obra, no se evidenció algún tipo de sustancias a las cuales se debe realizar actividades y manejo de acopios controlados.

10.7. Accidentes de trabajo

Durante el periodo reportado del contrato, no se presentó información de accidentes presentados o incidentes. Se anexa la certificación por parte del Arl y por la empresa en el anexo 09: Certificado de Accidentalidad Laboral en el informe del ejecutor.

10.8. Pago de salarios

Por parte de interventoría se hace seguimiento de la obligación de pago de salarios del personal vinculado, no se hace entrega por parte del contratista el certificado de pago de salarios.

10.9. Actividades de la Interventoría en Materia Am-SST

Cabe precisar que para el seguimiento de las actividades preliminares del documento Manejo Ambiental de Obra las actividades preliminares están relacionadas con:

- ✓ Se verificó la descripción, caracterización y evaluación del medio ambiente físico, biótico y social en el lugar de intervención del proyecto, con el fin de proponer un desarrollo sostenible de las obras para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la zona de influencia.
- ✓ Se confirmó la evaluación de la oferta y la vulnerabilidad ambiental de los sistemas naturales y sociales que podrían ser afectados.
- ✓ Se realizó el acompañamiento para la identificación, dimensionamiento y evaluación de los impactos, estableciendo su probabilidad de ocurrencia y orden de magnitud, con el fin de determinar su incidencia sobre los recursos naturales.
- ✓ Se analizó que la recopilación de la información sobre los recursos naturales que van a ser utilizados, aprovechados o afectados en cada una de las actividades de la obra cuente con los debidos permisos ambientales.
- ✓ Se generó la formulación de los programas y las medidas de manejo ambiental para prevenir, mitigar, corregir o compensar los efectos negativos producidos por las actividades del proyecto sobre los aspectos físico-bióticos y sociales.

10.11.1. Valoración de Desempeño Ambiental del Contratista

La interventoría en la etapa constructiva, realizará visitas a los frentes de obra para verificar en campo el cumplimiento de los procedimientos o el Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, junto con el manejo ambiental los cuales se encuentran descritos por el contratista

en el Manejo de Obra Ambiental y demás especificaciones técnicas o normatividad que aplique a los procesos constructivos para el desarrollo del objeto del Contrato.

De acuerdo a las observaciones o condiciones en frente de obra, esta interventoría comunicará vía celular (llamadas, grupo WhatsApp), las observaciones donde se requiere realizar acciones de mejora o correctivas del área ambiental y SST, para que el contratista realice los ajustes pertinentes y de ser pertinente se realizarán de manera escrita los posibles hallazgos solicitando las mejoras implementadas de manera oficial.

Así mismo, se desarrollarán comité SST-AM, con el fin de establecer el seguimiento de desempeño ambiental y SST en la ejecución de la obra, mediante lista de chequeo, con el fin de recopilar la información levantada en los recorridos de los frentes de obras que se encuentran en obra.

10.11.2. Ponderaciones Listas de Chequeo

El resultado de las listas de chequeo y su respectivo análisis, se realizará una vez sean diligenciadas de acuerdo al desempeño en las actividades constructivas en los frentes de obra activos para el periodo del reporte bajo las fichas de seguimiento de gestión ambiental, forestal y SST.

“FOAC32_FICHAS_DE_SEGUIMIENTO_DE_LABORES_AMBIENTALES_V_4.0”, esta calificación fue informada al contratista en comité SST&MA y donde se tomaron las acciones pertinentes para mejorar en la gestión de dichos componentes.

Anexo No 7 Evaluación de Desempeño Ambiental

Imagen 1 Resumen Semanal de Calificación AM y SST

CONSOLIDADO MENSUAL								
COMPONENTE								
A	CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST CONTRACTUALES	13%	14,90%	15,00%	15,00%	15,00%	14,58%	
B	MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	35%	36,80%	32,20%	33,00%	34,00%	34,54%	
C	MANEJO DE LA VEGETACION Y EL PAISAJE	8%	NA	8,00%	8,00%	7,00%	8,00%	
D	GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	39%	39,00%	38,00%	32,00%	8,00%	38,24%	
E	PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD	5%	7,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	
TOTAL		100%	97,70%	98,20%	93,00%	54,00%	97,20%	

Página 1

Fuente: Elaboración Propia

El ejecutor ha realizado la implementación de las medidas proyectadas en el documento Manejo Ambiental de Obra, de manera satisfactoria y obteniendo una calificación del 97.2%.

11. GESTIÓN SOCIAL

Con el fin de evidenciar la gestión realizada en el periodo comprendido entre el 15 de octubre y el 14 de noviembre del 2023, a continuación, se describe por programa; las actividades realizadas por el área social del contratista, verificadas por el área social de la presente interventoría.

11.1 TALENTO HUMANO PARA EL DIALOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

Para la ejecución de las labores tanto de Interventoría como contratista correspondiente al contrato, se requerirá del siguiente personal profesional:

Tabla 25 personal vinculado al contrato

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DEDICACIÓN
Residente Social contratista	T.S Paola Copaban	80%
Residente Social Interventoría	T.S Mary Luz Vásquez	42%

Fuente: Elaboración SAVIMAC S.A.S

A la fecha del presente informe se tuvo el personal social del contratista y la interventoría, en el porcentaje requerido y aprobado en el plan de dialogo ciudadano y comunicación estratégica.

PLAN DE DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

11.2 LÍNEA ESTRATÉGICA DEL DIÁLOGO CIUDADANO

Esta línea articula los programas y acciones de diálogo, conversación y relacionamiento con la comunidad en busca de potenciar los efectos positivos del proyecto a través de mecanismos y acciones que complementen la transformación física de los territorios; con cambios sociales y culturales en torno al desarrollo urbano; estableciendo los siguientes programas:

11.2.1 Programa de servicio a la ciudadanía

Por medio de este programa se garantizará que el Contratista cuente con el punto de atención a la comunidad (PAC), con el fin de brindar información, atender quejas, reclamos y sugerencias de la comunidad inherente a la ejecución de la obra.

- Para el presente periodo de tiempo, no se recibieron PQRS, adicional a ello el contratista mantuvo la comunicación continua con los líderes de la comunidad y se tuvo la atención a la comunidad en los horarios establecidos para el programa.

 A continuación, se relaciona el consolidado de atenciones ciudadanas recibidas en el contrato:

Tabla 26 Consolidado PQRS

No	FECHA APERTURA	OBJETO PQRS	DIRECCIÓN - CIV	FECHA DE CIERRE	JUSTIFICACIÓN CIERRE
1	27/06/2023	Afectación en las baldosas del espacio público frente al predio.	Cra 9ª # 76ª – 49 sur CIV 5002488 Almirante Padilla	06/07/2023	Se realizó el respectivo resane sobre el espacio público de acuerdo con la solicitud de la propietaria.
2	07/09/2023	Reporte de daños y afectaciones al interior del predio a causa de la ruptura de tubería de agua potable.	Cra 14C bis # 77B – 11 sur Marichuela	25/09/2023	Se realizó la reparación económica a la propietaria en compensación por las afectaciones ocasionadas.
3	07/09/2023	Reporte de daños y afectaciones al interior del predio a causa de la ruptura de tubería de agua potable.	Cra 14C bis # 77B – 21 sur Marichuela	29/09/2023	Se realizó reposición del material solicitado por la propietaria y compensación económica por las afectaciones ocasionadas.
4	07/09/2023	Reporte de daños y afectaciones al interior del predio a causa de la ruptura de tubería de agua potable.	Cra 14C bis # 77B – 17 sur Marichuela	25/09/2023	Se realizó la reparación económica a la propietaria en compensación por las afectaciones ocasionadas.

Fuente: Elaboración SAVIMAC S.A.S

Tabla 27 datos punto PAC contratista

TELÉFONO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	HORARIO DE ATENCIÓN
319 413 8088	Calle 78 sur # 14ª – 17 barrio Tenerife	ingedeurvias595@gmail.com	Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
			

Fuente: Elaboración SAVIMAC S.A.S

11.2.2 Recorridos urbanos

Estos recorridos se realizan, con el fin de identificar posibles situaciones que generen afectaciones en la comunidad, aferente al sector a intervenir, durante el presente periodo se realizan los siguientes recorridos:

Tabla 28 evidencia recorrido urbano

OBJETO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
Se realizan estos recorridos de manera semanal por parte de la interventoría, en conjunto con el contratista.	

Fuente: Elaboración SAVIMAC S.A.S

Tabla 29 Indicadores línea estratégica del dialogo ciudadano

INDICADOR LÍNEA ESTRATÉGICA DEL DIALOGO CIUDADANO		
ÍTEMS	**FORMULA**	**% DE CUMPLIMIENTO**
Punto PAC	1 punto PAC instalado ---------- * 100 1 punto PAC solicitado	100%
PQRS	3 PQRS cerrada ---------- * 100 3 PQRS recibida	100%
Recorridos urbanos	4 recorridos urbanos realizados ---------- * 100 4 recorridos urbanos programados	100%

Fuente: Elaboración SAVIMAC S.A.S

11.3 PROGRAMA DE DIÁLOGO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se velará por que el Contratista informe a la comunidad ubicada en el área de influencia directa del proyecto a través de reuniones generales informativas, para ello durante el presente periodo se realizaron las siguientes reuniones:

11.3.1 Reuniones de inicio

El área social de la interventoría revisará y aprobará las reuniones de inicio de obra, donde se verificará la socialización a la comunidad las características del proyecto por parte del área técnica, ambiental, social y SST; adicional a ello comprobará la logística y los recursos necesarios para su realización.

- Durante el presente periodo de tiempo no se realizan estas reuniones, ya que no fueron requeridas.

11.3.2 Reuniones de Finalización

Se garantizará que el contratista lleve a cabo las reuniones de finalización al 95% de la ejecución de la obra, de acuerdo al eje de la vía intervenida con el propósito de presentar la de los resultados obtenidos y el cumplimiento de los compromisos contractuales.

- Durante el presente periodo de tiempo no se llevan a cabo estas reuniones, a la fecha el contrato se encuentra en etapa de ejecución de conservación.

11.3.3 Reuniones informativas extraordinarias.

Se realizarán reuniones extraordinarias en el caso de presentarse situaciones imprevistas que ameriten informar a las comunidades o entidades sobre el desarrollo del proyecto, estas, podrán ser solicitadas por la Interventoría, el FDLU, la comunidad, actores políticos, o grupos interesados que requieran información sobre el mismo.

- ✓ Durante el presente periodo de tiempo no se llevan a cabo este tipo de reuniones ya que a la fecha no son requeridas por ninguna de las partes.

11.3.4 Comité de Veeduría Ciudadana

Estos serán conformados por líderes de la comunidad y habitantes del área de influencia, representantes de grupos sociales entre otros, en estas reuniones se informarán los avances de obra y las eventualidades que se presenten.

- ✓ Durante el presente periodo de tiempo no se realizan estos comités, debido a que los tramos se encuentran en su etapa final de obra, al realizar apertura de los siguientes se programaran para los siguientes periodos.

Tabla 30 indicador programa de dialogo y participación ciudadana

INDICADOR PROGRAMA DE DIALOGO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
ÍTEMS	**FORMULA**	**% DE CUMPLIMIENTO**
Reuniones de inicio	0 reunión de inicio realizada en el periodo ---------- * 100 0 reunión de inicio solicitada en el periodo	N/A
Reuniones de finalización	No. de reuniones de finalización realizadas en el periodo ---------- * 100 No. de reuniones de finalización solicitadas en el periodo	N/A
Reuniones extraordinarias	0 reuniones extraordinarias realizadas en el periodo ---------- * 100 0 reuniones extraordinarias solicitadas en el periodo	N/A
Comité de veeduría	0 comité de veeduría ciudadana realizado ---------- * 100 0 comité de veeduría ciudadana programado	N/A

Fuente: Elaboración SAVIMAC S.A.S

11.4 Programa acompañamiento actividades técnicas

Se realizará en compañía del área técnica, en el levantamiento de actas de vecindad, realizando procesos en conjunto con el fin de minimizar dificultades que se puedan presentar durante la ejecución de la obra, para ello se realizará:

11.4.1 Actas de vecindad

La interventoría en su parte social previo inicio de las obras de conservación se realizarán los inventarios físicos de los predios del área de influencia directa del proyecto, y se definirá según el proceso de conservación, si, el acta será por fachada y/o interna.

- ✓ Para el presente periodo de tiempo el contratista no realiza el levantamiento de actas de vecindad, estas fueron elaboradas en los periodos anteriores.

11.4.2 Actas de rampas y acceso vehicular a predios (garajes)

Se realizará por parte del contratista un concepto sobre la adecuación de una rampa de acceso vehicular durante el desarrollo de las actividades de conservación, posterior a la aprobación de la interventoría, se generará un documento soporte sobre el uso y condiciones del garaje.

- ✓ Para el presente periodo de tiempo no se realiza esta actividad, ya que no se ha requerido a la fecha.

11.4.3 Acta de compromiso

Estas actas se levantarán realizando pactos y/o acuerdos con los propietarios de predios en los casos que se requiera, con el fin de permitir el normal desarrollo de las actividades de obra programadas en situaciones como suspensión de servicios públicos, cambios en los accesos peatonales y vehiculares a predios, entre otros.

- ✓ Durante el presente periodo de tiempo se realiza el levantamiento de un acta, se relaciona a continuación el consolidado de las mimas:

Tabla 31 Consolidado actas de compromiso

No	FECHA APERTURA	OBJETO	DIRECCIÓN - CIV	FECHA DE CIERRE	JUSTIFICACIÓN CIERRE
1	15/08/2023	Aclaración y especificaciones por parte del Contratista acerca de la reposición de zonas blandas en el espacio público de los predios colindantes.	Cll 78 sur entre cra 14C y cra 14C bis, CIV 5007857, barrio Marichuela	15/08/2023	La comunidad y la JAC atienden las indicaciones por parte del Contratista y manifiestan realizar su propia reposición en concreto.
2	13/10/2023	Inicio de seguimiento a afectaciones pre existentes al interior de la vivienda.	Calle 78 sur # 14a – 05, CIV 5002726, tramo Tenerife	Abierta	En seguimiento
3	03/11/2023	Durante el seguimiento se verificó en presencia de la propietaria que los dos puntos de control mantienen las mismas medidas de dilatación.	Calle 78 sur # 14a - 05 CIV 5002726 Tenerife	Abierta	En seguimiento

Fuente: Elaboración SAVIMAC S.A.S

11.4.4 Levantamiento de registro fílmico y /o fotográfico de las vías que serán empleadas como desvíos.

En acompañamiento con interventoría, el Contratista realizará el debido registro en el formato de acta de vecindad del estado actual de las vías acompañado de su respectivo registro fotográfico y fílmico, con el fin de definir el estado de las mismas, y de esta manera no generar afectaciones o daños a las mismas.

- ✓ Durante el presente periodo de tiempo no se realiza el levantamiento de estas actas.

Tabla 32 Indicador programa de acompañamiento a actividades técnicas

INDICADOR PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A ACTIVIDADES TÉCNICAS		
ÍTEMS	**FORMULA**	**% DE CUMPLIMIENTO**
Actas de vecindad de inicio	0 actas de vecindad de inicio realizadas en el periodo ---------- * 100 0 actas de vecindad de inicio solicitadas en el periodo	N/A
Actas de rampas y accesos vehiculares	No. de Actas de rampas realizadas en el periodo ---------- * 100 No. de Actas de rampas solicitadas en el periodo	N/A
Actas de compromiso	1 acta de compromiso en seguimiento en el periodo ---------- * 100 1 acta de compromiso levantada en el periodo	0%
Actas de vías	0 acta de vía realizada ---------- * 100 0 acta de vía programada	N/A

Fuente: Elaboración SAVIMAC S.A.S

11.5 Programa de cultura ciudadana

Tiene por objetivo formar e incentivar ciudadanías activas, participativas y corresponsables con el proyecto y el desarrollo urbano de la ciudad a través de procesos de aprendizaje conjunto en proyectos de infraestructura urbana, cultura ciudadana y control social.

11.5.1 Formación en Cultura Ciudadana y Desarrollo Urbano

Para el desarrollo de este programa el Contratista realizará dos (2) talleres durante contrato, estos se realizarán durante las reuniones de veeduría ciudadana, el objetivo de las capacitaciones es promover la importancia de los proyectos urbanos los beneficios para la comunidad.

- ✓ Durante el presente periodo no se realiza esta actividad, a la fecha se realizó en el periodo anterior el primer taller de cultura ciudadana, se coordinará realizar el segundo para los próximos meses.

11.5.2 Acciones de formación a empleados de obra

Se verificará que el Contratista establezca una capacitación mensual de, por lo menos, media hora, en cada una de los frentes, esta debe ser realizada a todos los empleados vinculados a la obra.

- ✓ Para el presente periodo de tiempo se realiza la siguiente capacitación:

v

Tabla 33 Capacitación realizada durante el periodo evaluado

FECHA	OBJETO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
14 de noviembre de 2023	Se realiza capacitación social sobre gestión del estrés en obra, participan 9 trabajadores.	

Fuente: Elaboración SAVIMAC S.A.S

Tabla 34 indicadores programa de cultura ciudadana

INDICADOR PROGRAMA DE CULTURA CIUDADANA		
ÍTEMS	**FORMULA**	**% DE CUMPLIMIENTO**
Talleres formación cultura ciudadana	0 de taller realizado en el periodo ---------- * 100 0 taller programado en el periodo	N/A
Capacitación a los trabajadores	1 capacitación realizada en el periodo ---------- * 100 1 capacitación solicitada en el periodo	100%

Fuente: Elaboración SAVIMAC S.A.S

11.6 Programa de gobernanza para la movilidad

Con el desarrollo del programa se estima un proceso de coordinación interinstitucional, con el cual se favorezca la puesta en marcha de todas las acciones de diálogo ciudadano y comunicación estratégica durante el desarrollo del contrato.

11.6.1 Gestión y articulación interinstitucional

El contratista bajo la supervisión de la interventoría apoyará todas las acciones necesarias para la coordinación y el trabajo de articulación interinstitucional antes y durante la ejecución del proyecto, se entregarán volantes informativos a la comunidad para dar a conocer a las entidades que prestan servicios en la zona de influencia directa o indirecta del proyecto.

- ✓ Durante el presente periodo no se realizan actividades que involucren a otras entidades.

11.6.2 Mano de obra no calificada y población vulnerable

El contratista contará como mínimo con el cinco (5%) del total de trabajadores vinculados de mano de obra no calificada, de la población vulnerable, conforme al Decreto Distrital 380 de 2015, con el cual se generen oportunidades laborales para un porcentaje de la población que conlleve al mejoramiento de las condiciones socio- económicas y, por ende, al mejoramiento de su calidad de vida.

- ✓ Durante el presente periodo de tiempo el contratista tiene la vinculación de una madre cabeza de hogar, cumpliendo de esta manera con el 10% de contratación de población vulnerable.

11.6.3 Mano de obra no calificada de la localidad

Se velará por que el Contratista cuente con un 40% del personal de mano de obra no calificado en el contrato, verificando que el domicilio del mismo se encuentre en la localidad de Usme en la cual se enmarca el proyecto.

- ✓ Durante el presente periodo de tiempo el contratista realiza la contratación de diez personas de mano de obra no calificada, de los cuales cuatro pertenecen a la localidad, cumpliendo con un 40% de contratación de acuerdo a lo establecido en el plan de dialogo ciudadano y comunicación estratégica y el FDLU.

11.6.4 Promoción de la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital
Durante la ejecución de las obras, el Contratista vinculará personal femenino garantizando el 13,8% cómo porcentaje mínimo de mujeres vinculadas laboralmente a la ejecución del contrato generando los soportes correspondientes, que se entregarán a la Interventoría para su revisión y aprobación.

- ✓ Durante el presente periodo de tiempo el contratista tiene vinculadas cinco mujeres al contrato, cumpliendo de esta manera con el 31% de vinculación de personal femenino.

Tabla 35 Personal vinculado durante el presente periodo

TOTAL, DE PERSONAL	MONC	MONC LOCAL 40%		POBLACION VULNERABLE 5%		PERSONAL FEMENINO 13.8%	
16	10	4	40%	1	10%	5	31%

Fuente: Elaboración SAVIMAC S.A.S

Promoción de la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital por parte de la interventoría:

Durante la ejecución de las obras, la interventoría, vinculará personal femenino dando cumplimiento al Decreto 332 de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital” a partir del cual la interventoría garantizará el 13,8% cómo porcentaje mínimo de mujeres vinculadas laboralmente.

- ➢ Dando cumplimiento con lo anterior, se realizó la contratación de cuatro mujeres con un porcentaje del 44% de vinculación de personal femenino al contrato; se relaciona el consolidado del mismo y el registro en la plataforma:

Tabla 36 Personal femenino contrato de interventoría

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO
1	Mary Luz Vásquez	1.106.306.837	Residente social
2	Lidia María Palomares	52.444.193	Residente Ambiental y SST
3	Andrea Toquica Pantoja	52.290.412	Residente social de apoyo
4	María Natalia Moreno	41.749.845	Especialista en urbanismo

Fuente: Elaboración SAVIMAC S.A.S

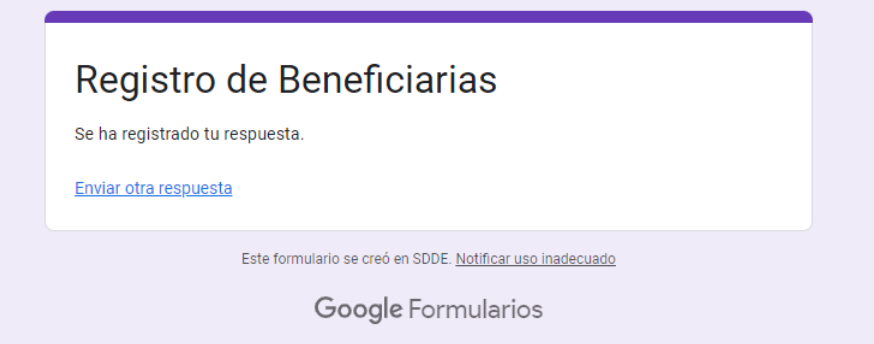


Ilustración 4 Registro de mujeres contrato de interventoría, plataforma secretaria distrital de la mujer
Fuente: Elaboración SAVIMAC S.A.S

Tabla 37 indicador programa de gobernanza para la movilidad

INDICADOR PROGRAMA DE GOBERNANZA PARA LA MOVILIDAD		
ÍTEMS	**FORMULA**	**% DE CUMPLIMIENTO**
Mano de obra no calificada	40% de personal de MONC presentado ---------- * 100 40% de personal de MONC requerido	100%
Mano de obra no calificada población vulnerable	10% de personal de MONC presentado ---------- * 100 5% de personal de MONC población vulnerable requerido	100%
Mujeres contratadas contrato de obra	31% de personal femenino presentado ---------- * 100 13.8% de personal femenino requerido	100%

INDICADOR PROGRAMA DE GOBERNANZA PARA LA MOVILIDAD		
ÍTEMS	**FORMULA**	**% DE CUMPLIMIENTO**
Mujeres contratadas contrato interventoría	44% de personal femenino presentado ---------- * 100 13.8% de personal femenino requerido	100%

Fuente: Elaboración SAVIMAC S.A.S

LÍNEA ESTRATÉGICA: COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

Mediante la comunicación continua con la ciudadanía, se realizará la entrega de piezas informativas, las cuales cumplirán con las especificaciones del manual de identidad visual de la Alcaldía Local de Usme.

11.7 Programa de información para el desarrollo del proyecto

Para el desarrollo de este programa, se incluirá los datos básicos del proyecto, que permitan a los usuarios beneficiarios comunicarse con la residente social a través del Punto PAC fijo o Virtual, para ello realizará las siguientes actividades:

11.7.1 Volante de inicio

Los volantes de inicio de obra son piezas que describen aspectos específicos del comienzo del proyecto; se elaboraran de acuerdo a los parámetros dados por el FDLU, esta pieza se distribuirá a la comunidad en el inicio del contrato en el área de influencia del proyecto.

- ✓ Durante el presente periodo de tiempo el contratista no realiza la entrega de estos volantes, realiza la entrega de los siguientes volantes:

Tabla 38 Volantes de invitación a reunión extraordinaria entregados

FECHA	TRAMO	TIPO DE VOLANTE	No ENTREGADO
18 de octubre de 2023	Tenerife II sector - Marichuela	Levantamiento actas de vecindad CIV 5000913	7
09 de noviembre de 2023	Tenerife II sector - Marichuela	Levantamiento actas de vecindad CIV 5002704	24
11 de noviembre de 2023	Tenerife II sector - Marichuela	Levantamiento actas de segunda y tercer visita vecindad	11
TOTAL			**42**

Fuente: Elaboración SAVIMAC S.A.S

- Adicional a ello se realiza la instalación de las Vallas móviles en los frentes de obra en ejecución, de la siguiente manera:

Tabla 39 Vallas móviles instaladas durante el periodo en mención

CIV	UBICACIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO
5002731	Calle 78 sur con Cra 14B, Tenerife - Marichuela	

Fuente: Elaboración SAVIMAC S.A.S

11.7.2 Volante de finalización de obra

Son piezas de divulgación que se entregarán al 95% de la ejecución del contrato, estos deberán incluir información sobre la finalización de la obra, el número de la línea de atención a la ciudadanía y otros aspectos específicos pertinentes y relevantes a comunicar a la comunidad beneficiada por el proyecto.

- ✓ Durante el presente periodo no se realiza la entrega de estos volantes, ya que a la fecha se encuentran ejecutando labores de conservación.

11.7.3 Puntos Satélites de Información –PSI

Estos tienen como función difundir por medio de las piezas de divulgación la información del proyecto a la comunidad, y serán ubicados en lugares de gran afluencia de público.

- ✓ Durante el presente periodo se han realizado la actualización de los puntos satélite de Tenerife Marichuela.

Tabla 40 puntos satélites instalados

DIRECCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO
Papelería Olga Cll 78 sur # 14C – 08 Tenerife-Marichuela	

Fuente: Elaboración SAVIMAC S.A.S

Tabla 41 Indicador línea de comunicación estratégica

INDICADOR LÍNEA DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA		
ÍTEMS	**FORMULA**	**% DE CUMPLIMIENTO**
Volantes entregados	42 volantes entregados ---------- * 100 42 volantes programados	100%
Volantes de finalización	No de volantes de finalización entregados ---------- * 100 No de volantes de finalización programados	N/A
Puntos satélites de información	1 de PSI actualizados/instalados ---------- * 100 1 de PSI programados	100%
Vallas Móviles	1 valla móvil actualizada/instalada ---------- * 100 1 valla móvil programada	100%

Fuente: Elaboración SAVIMAC S.A.S

11.8 REPORTES, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Soportes de Gestión

El Contratista dispondrá en el Punto PAC de la información y los soportes de todas las actividades de su gestión, en los formatos establecidos en el proceso de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica.

11.8.1 Reporte periódico

Semanalmente el Contratista remitirá vía correo electrónico a la Interventoría el informe de actividades de gestión de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica, detallando las actividades realizadas por cada uno de los programas de gestión del Plan de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica.

- ✓ A la fecha del presente informe se realiza la entrega de los siguientes informes semanales:

Tabla 42 Informes semanales elaborados durante el presente periodo

No	FECHA
32	Del 17 al 21 de octubre 2023
33	Del 23 al 28 de octubre 2023.
34	Del 30 de octubre al 04 de noviembre 2023.
35	Del 07 al 11 de noviembre de 2023.

Fuente: Elaboración SAVIMAC S.A.S

Anexo No 8 Informes semanales sociales elaborados durante el presente periodo

11.8.2 Informe Mensual

Se exigirá al Contratista que cumpla con la entrega de un (1) informe mensual a la Interventoría, en donde consigne la totalidad de las actividades desarrolladas.

- ✓ Durante el presente periodo de tiempo el contratista realiza la entrega del informe mensual social No 9 el cual se revisa y aprueba para entrega; a su vez se realiza el informe mensual de interventoría para entrega al FDLU.

11.8.3 Informe final de gestión

Se verificará que al finalizar el contrato el Contratista presente un (1) informe, donde se entregue el consolidado de la implementación del Plan de Gestión Social en la obra, así como el resultado de la evaluación del Plan de Gestión Social, en donde incluya el análisis y las recomendaciones que surjan y permitan el mejoramiento continuo del acompañamiento en obra. La calidad y oportunidad del informe serán evaluadas por la Interventoría; este deberá contener:

- ✓ Durante el presente periodo de tiempo no se entrega este producto, ya que el contrato se encuentra en su etapa inicial.

11.8.4 Comités de seguimiento

Los comités de seguimiento sociales se realizarán quincenalmente, en este se tratarán los temas de avance de la gestión por parte del contratista, las evidencias de posibles incumplimientos encontrados en los diferentes recorridos a campo, en la revisión documental e informes y demás documentos entregables, así como todas las actividades contractuales realizadas por el contratista, para el presente periodo se realizan los siguientes comités:

Tabla 43 comités sociales realizados

No	FECHA	OBJETO
16	01 de noviembre de 2023	Seguimiento al área social de COP 595-2022

Fuente: Elaboración SAVIMAC S.A.S

- ➢ Se realiza la lista de chequeo social, realizando la evaluación de las actividades de gestión social realizadas por el contratista y evaluadas por la interventoría, para el presente periodo de tiempo se tiene cumplimiento del 100%, con la evaluación de 39 ítems sobre 39.

Anexo No 9 Actas de comité sociales realizados
Anexo No 10 Tirilla mensual gestión social

Tabla 44 Indicador reportes de gestión

INDICADOR REPORTES DE GESTIÓN		
ÍTEMS	**FORMULA**	**% DE CUMPLIMIENTO**
Informes semanales	4 informes semanales entregados ---------- * 100 4 informes semanales solicitados	100%
Informes mensuales	1 informe mensual entregado ---------- * 100 1 informe mensual programado	100%
Comités sociales	1 comité social realizado ---------- * 100 1 comité social programado	100%

Fuente: Elaboración SAVIMAC S.A.S

12. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

- En el transcurso del periodo se han realizado los avances documentales para cumplir con los requisitos establecidos en el anexo técnico, se ha dado seguimiento al contratista para dar las observaciones pertinentes y oportunas para el avance del contrato de obra 595 – 2022.
- Se ha realizado el seguimiento de la propuesta técnica del PMT para los tramos priorizados donde se han encontrado varios PMT activos y se ha evidenciado las gestiones y coordinación para la solución y posterior aprobación de las mismas.
- Se tiene instalado un punto satélite de información.
- Durante el presente periodo de tiempo no se reciben PQRS.
- Se dio cumplimiento con la contratación de 40% de personal de mano de obra no calificada de la localidad, 10% de población vulnerable, 31% de personal femenino para el contratista y 44% para la interventoría.
- El ejecutor debe realizar la entrega de los informes mensuales en los tiempos determinados con los productos esperados en cumplimiento de la normatividad y las condiciones de calidad contratadas por el Fondo.
- Es necesario que el ejecutor entregue la información del personal vinculado con el proyecto en cumplimiento de la ley 100 Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones.
- El documento Manejo Ambiental de Obra – MAO, se ha ido implementado conforme al avance de la obra y teniendo en cuenta la normatividad vigente en el área ambiental
- En el presente periodo no se ingresaron materiales de construcción
- Durante el desarrollo del proyecto se ha generado un volumen total de Residuos de Demolición de 2070 m^3, los cuales fueron dispuestos en lugares autorizados y se encuentran certificados
- En cuanto al cumplimiento del RCD según la resolución 1257 de 2021, el contratista obtiene un volumen de 445 m^3, dando como porcentaje de reutilización de material el 21.49%, al corte.

ANEXOS

Anexo No 1

Informes semanales técnicos realizados durante el periodo evaluado

SAVIMAC SAS NIT. 900.984.398-9	**INFORME SEMANAL**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ

OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SISO, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE A LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA EL CUAL TIENE POR OBJETO "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL LOCAL EN LA LOCALIDAD DE USME, BOGOTÁ D.C."
INTERVENTOR	SAVIMAC S.A.S
CONTRATISTA	INGENIERIA Y DESARROLLO URBANISTICO S.A.S - INGEDEUR S.A.S
ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME

Informe No.	22				
Periodo evaluado	Desde:	17/10/2023	Hasta:	21/10/2023	

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CONTRATO DE OBRA	
Contrato No .	620 de 2022	Contrato No .	595 2022
Fecha de Iniciación:	miércoles, 15 de febrero de 2023	Fecha de Iniciación:	miércoles, 15 de febrero de 2023
Fecha de Terminación	lueves, 14 de diciembre de 2023	Fecha de Terminación	lueves, 14 de diciembre de 2023
Plazo Inicial	10 MESES	Plazo Inicial	10 MESES
Adiciones	0	Adiciones	0
prorrogas	0	prorrogas	0

2, INFORMACION DE PERSONAL

ENSAYOS, DISEÑOS Y OTROS		PERSONAL EN LA OBRA		
Toma de densidades CIV 5002726, informe de obra N° 9 anexo N° 2	N.A.	DIRECTOR DE OBRA	1	
		INSPECTOR DE OBRA	1	
		RESIDENTES	1	
		ESPECIALISTA DE OBRA	4	
		DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1	
		INSPECTOR DE INTERVENTORIA	1	
		AREA SISOMA	1	
		AREA SOCIAL	1	
		RESIDENTE DE INTERVENOTRIA	1	
		TOTAL PERSONAL ADMINISTRATIVO	**12**	
		OFICIALES DE OBRA	1	
		AYUDANTES DE OBRA	8	
		OPERARIO MAQUINARIA	2	
		TOTAL PERSONAL OPERATIVO	**11**	
			TOTAL GENERAL	**23**

3. CONTROL DE % AVANCE DE OBRA

PORCENTAJE PONDERADA EN OBRA

CIV	% EJECUTADO X CIV	% PROYECTADO X CIV SOBRE PROYECTO	% EJECUTADO X CIV SOBRE PROYECTO
5007857	99%	12,03%	**11,95%**
5002756	99%	3,74%	**3,68%**
5002733	99%	3,28%	**3,23%**
5002731	99%	4,01%	**3,95%**
5002726	75%	4,17%	**3,13%**
5002709	40%	4,06%	**1,63%**
5002704	26%	8,85%	**2,31%**
5002488	98%	0,81%	**0,79%**
5002493	98%	2,02%	**1,97%**
5003245	98%	1,61%	**1,58%**
		TOTAL	**34,20%**

PLAZO (DÍAS)

CANT. DÍAS	TOTAL	TRANSCURRIDO	FALTANTES
Contractual	303	249	54
Prorrogas	0	0	0
TOTAL	303	249	54

ESTADO DE LA OBRA Y PROYECCIÓN

TIEMPO	Días	FECHA TERMINACIÓN OBRA	% TIEMPO TRANSCURRIDO
Actual	249	14-dic-23	82,18%

GRAFICO FINANCIERO



ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

ACTIVIDADES EN CIV´S 5002756,5002733,5002731

+ Se completa tiempo de curado del concreto, se quita cerramiento.

+ Se realiza orden y aseo en el tramo.

CIV 5002726 - Se evidencia cerramiento en buen estado el cual se va actualizando y arreglando de acuerdo al avance o estado de las mismas.

CIV 5002726 - Se realiza orden y aseo en el tramo.

CIV 5002726 - Se realizan actividades de reconstrucción y nivelación de poso.

CIV 5002726 - Se realiza instalación de geotextil.

CIV 5002726 - Se realizan actividades de colocación, nivelación y compactacion de sub-base granular.

CIV 5002726 - Se realiza prueba de densidades en CIV.

CIV 5002709 - Se evidencia cerramiento en buen estado el cual se va actualizando y arreglando de acuerdo al avance o estado de las mismas.

CIV 5002709 - Se realizan actividades de excavaciones para cambio de tuberia sanitaria.

CIV 5002709 - Se realiza instalación de triturado para cama de tuberia de 8" red de aguas residuales

CIV 5002709 - Se realizan actividades de acopio de material granular y retiro de material de excavación.

4, CONTROL DE COSTOS

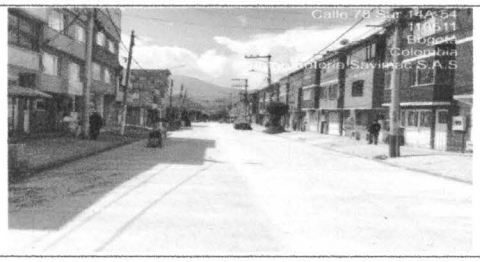
ÍTEM	CONTRATO DE OBRA				CONTRATO DE INTERVENTORIA			
	PRESUPUESTO		COBRADO A LA FECHA		PRESUPUESTO		COBRADO A LA FECHA	
	INICIAL	ACTUAL	$ VALOR	%	INCIAL	ACTUAL	$ VALOR	%
DIRECTOS +AIU+IVA	$ 4.418.538.355,00	$ 4.418.538.355,00	$ 1.791.247.713,00	40,54%	$ 419.902.105,00	$ 419.902.105,00	$ 170.213.466,00	40,54%
OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -						
TOTAL	$ 4.418.538.355,00	$ 4.418.538.355,00			419.902.105,00	$ 419.902.105,00		

SAVIMAC SAS NIT. 900.984.398-9	INFORME SEMANAL	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ

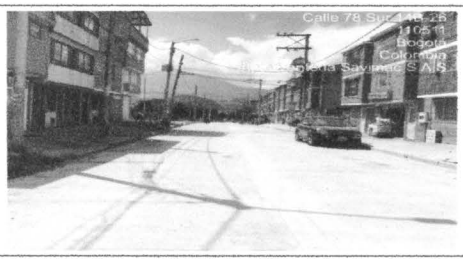
5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



CIV 5002731



CIV 5002733



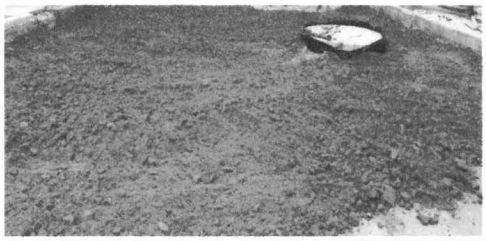
CIV 5002756



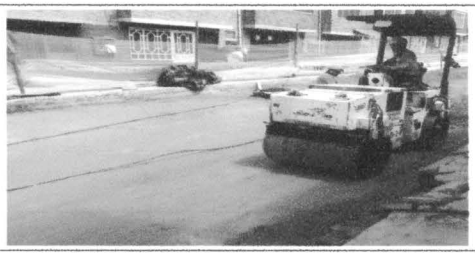
CIV 5002726



CIV 5002726



CIV 5002726



CIV 5002726



CIV 5002726



CIV 5002726



CIV 5002726



CIV 5002709



CIV 5002709

SAVIMAC SAS NIT. 900.964.396-9	INFORME SEMANAL	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ





CIV 5002493



CIV 5002493

COMPORTAMIENTO DEL CLIMA

Se han presentado dias soleados con lluvias leves durante la semana.

	RESPONSABLE	FECHA
NOMBRE	ING SANTIAGO CARRILLO VARGAS	
CARGO	REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA	
FIRMA		

SAVIMAC SAS NIT. 900.984.598-9	**INFORME SEMANAL**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ

OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SISO, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE A LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA EL CUAL TIENE POR OBJETO "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL LOCAL EN LA LOCALIDAD DE USME, BOGOTÁ D.C."
INTERVENTOR	SAVIMAC S.A.S
CONTRATISTA	INGENIERIA Y DESARROLLO URBANISTICO S.A.S - INGEDEUR S.A.S
ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME

Informe No.	23				
Periodo evaluado	Desde:	23/10/2023	Hasta:	28/10/2023	

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		**CONTRATO DE OBRA**	
Contrato No .	620 de 2022	Contrato No .	595 2022
Fecha de Iniciación:	miércoles, 15 de febrero de 2023	Fecha de Iniciación:	miércoles, 15 de febrero de 2023
Fecha de Terminación	Jueves, 14 de diciembre de 2023	Fecha de Terminación	Jueves, 14 de diciembre de 2023
Plazo Inicial	10 MESES	Plazo Inicial	10 MESES
Adiciones	0	Adiciones	0
prorrogas	0	prorrogas	0

2, INFORMACION DE PERSONAL

ENSAYOS, DISEÑOS Y OTROS		**PERSONAL EN LA OBRA**		
Toma de densidades CIV 5002726, informe de obra N° 9 anexo N° 2	N.A.	DIRECTOR DE OBRA	1	
		INSPECTOR DE OBRA	1	
		RESIDENTES	1	
		ESPECIALISTA DE OBRA	4	
		DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1	
		INSPECTOR DE INTERVENTORIA	1	
		AREA SISOMA	1	
		AREA SOCIAL	1	
		RESIDENTE DE INTERVENOTRIA	1	
		TOTAL PERSONAL ADMINISTRATIVO	**12**	
		OFICIALES DE OBRA	1	
		AYUDANTES DE OBRA	8	
		OPERARIO MAQUINARIA	2	
		TOTAL PERSONAL OPERATIVO	**11**	
			TOTAL GENERAL	**23**

3. CONTROL DE % AVANCE DE OBRA

PORCENTAJE PONDERADA EN OBRA

CIV	% EJECUTADO X CIV	% PROYECTADO X CIV SOBRE PROYECTO	% EJECUTADO X CIV SOBRE PROYECTO
5007857	99%	12,03%	**11,95%**
5002756	99%	3,74%	**3,68%**
5002733	99%	3,28%	**3,23%**
5002731	99%	4,01%	**3,95%**
5002726	91%	4,17%	**3,78%**
5002709	54%	4,06%	**2,17%**
5002704	26%	8,85%	**2,31%**
5002488	98%	0,81%	**0,79%**
5002493	98%	2,02%	**1,97%**
5003245	98%	1,61%	**1,58%**
		TOTAL	**35,39%**

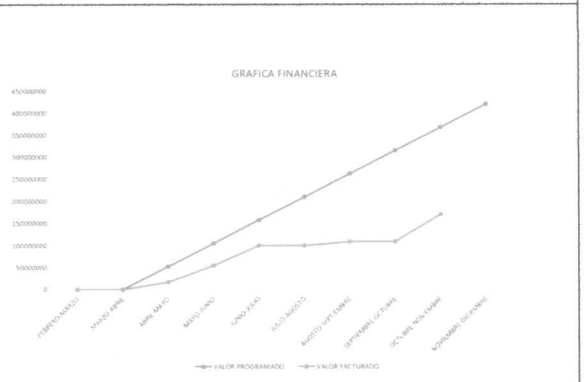
PLAZO (DÍAS)

CANT. DÍAS	TOTAL	TRANSCURRIDO	FALTANTES
Contractual	303	256	47
Prorrogas	0	0	0
TOTAL	303	256	47

ESTADO DE LA OBRA Y PROYECCIÓN

TIEMPO	Días	FECHA TERMINACIÓN OBRA	% TIEMPO TRANSCURRIDO
Actual	256	14-dic-23	84,49%

GRAFICO FINANCIERO



ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

CIV 5002726 - Se evidencia cerramiento en buen estado el cual se va actualizando y arreglando de acuerdo al avance o estado de las mismas.

CIV 5002726 - Se realiza orden y aseo en el tramo.

CIV 5002726 - Se realiza corte de acero y armado de parrillas

CIV 5002726 - Se realiza instalación de formaleta, de parrillas y dovelas

CIV 5002726 - Se realizan actividades de colocación e instalación de concreto MR-45

CIV 5002726 - Se realizan actividades de acabados y terminados (texturizado e instalación de antisol)

CIV 5002709 - Se evidencia cerramiento en buen estado el cual se va actualizando y arreglando de acuerdo al avance o estado de las mismas.

CIV 5002709 - Se realizan actividades de cambio de tuberia de 8" red de aguas residuales

CIV 5002709 - Se realizan actividades de cabio de acometidas y recostruccion de cajas de inspeccion de domiciliarias.

CIV 5002709 - Se realizan actividades de instalacion de material granular en zanjas de tuberia de 8" red de aguas residuales.

CIV 5002709 - Se realizan actividades de acopio de material granular y extendida del mismo.

CIV 5002709 - Se realiza orden y aseo en el tramo.

4, CONTROL DE COSTOS

ÍTEM	**CONTRATO DE OBRA**				**CONTRATO DE INTERVENTORIA**			
	PRESUPUESTO		COBRADO A LA FECHA		PRESUPUESTO		COBRADO A LA FECHA	
	INICIAL	ACTUAL	$ VALOR	%	INCIAL	ACTUAL	$ VALOR	%
DIRECTOS +AIU+IVA	$ 4.418.538.355,00	$ 4.418.538.355,00	$ 1.791.247.713,00	40,54%	$ 419.902.105,00	$ 419.902.105,00	$ 170.213.466,00	40,54%
OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -						
TOTAL	$ 4.418.538.355,00	$ 4.418.538.355,00			419.902.105,00	$ 419.902.105,00		

SAVIMAC SAS NIT. 900.984.396-9	INFORME SEMANAL	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



CIV 5002726



CIV 5002726



CIV 5002726



CIV 5002726



CIV 5002726



CIV 5002726



CIV 5002726



CIV 5002726





CIV 5002709





CIV 5002709



CIV 5002709





CIV 5002709

SAVIMAC SAS NIT. 900.984.398-9	INFORME SEMANAL	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ




CIV 5002709




CIV 5002709

COMPORTAMIENTO DEL CLIMA

Se han presentado dias soleados con lluvias leves durante la semana.

	RESPONSABLE	FECHA
NOMBRE	ING SANTIAGO CARRILLO VARGAS	
CARGO	REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA	
FIRMA		

SAVIMAC SAS NIT. 900.984.396-9	**INFORME SEMANAL**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ

OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SISO, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE A LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA EL CUAL TIENE POR OBJETO "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL LOCAL EN LA LOCALIDAD DE USME, BOGOTÁ D.C."
INTERVENTOR	SAVIMAC S.A.S
CONTRATISTA	INGENIERIA Y DESARROLLO URBANISTICO S.A.S - INGEDEUR S.A.S
ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME

Informe No.	24				
Periodo evaluado	Desde:	30/10/2023	Hasta:	4/11/2023	

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		**CONTRATO DE OBRA**	
Contrato No .	620 de 2022	Contrato No .	595 2022
Fecha de Iniciación:	miércoles, 15 de febrero de 2023	Fecha de Iniciación:	miércoles, 15 de febrero de 2023
Fecha de Terminación	jueves, 14 de diciembre de 2023	Fecha de Terminación	jueves, 14 de diciembre de 2023
Plazo Inicial	10 MESES	Plazo Inicial	10 MESES
Adiciones	0	Adiciones	0
prorrogas	0	prorrogas	0

2, INFORMACION DE PERSONAL

ENSAYOS, DISEÑOS Y OTROS		**PERSONAL EN LA OBRA**		
Toma de densidades CIV 5002726, informe de obra N° 9 anexo N° 2	N.A.	DIRECTOR DE OBRA	1	
		INSPECTOR DE OBRA	1	
		RESIDENTES	1	
		ESPECIALISTA DE OBRA	4	
		DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1	
		INSPECTOR DE INTERVENTORIA	1	
		AREA SISOMA	1	
		AREA SOCIAL	1	
		RESIDENTE DE INTERVENOTRIA	1	
		TOTAL PERSONAL ADMINISTRATIVO	**12**	
		OFICIALES DE OBRA	1	
		AYUDANTES DE OBRA	8	
		OPERARIO MAQUINARIA	2	
		TOTAL PERSONAL OPERATIVO	**11**	
			TOTAL GENERAL	**23**

3. CONTROL DE % AVANCE DE OBRA

PORCENTAJE PONDERADA EN OBRA

CIV	% EJECUTADO X CIV	% PROYECTADO X CIV SOBRE PROYECTO	% EJECUTADO X CIV SOBRE PROYECTO
5007857	99%	12,03%	**11,95%**
5002756	99%	3,74%	**3,68%**
5002733	99%	3,28%	**3,23%**
5002731	99%	4,01%	**3,95%**
5002726	94%	4,17%	**3,94%**
5002709	76%	4,06%	**3,06%**
5002704	26%	8,85%	**2,31%**
5002488	98%	0,81%	**0,79%**
5002493	98%	2,02%	**1,97%**
5003245	98%	1,61%	**1,58%**
		TOTAL	**36,45%**

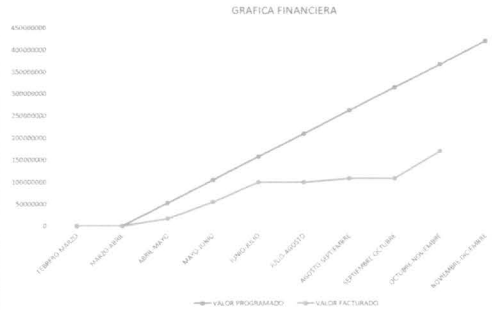
PLAZO (DÍAS)

CANT. DÍAS	TOTAL	TRANSCURRIDO	FALTANTES
Contractual	303	263	40
Prorrogas	0	0	0
TOTAL	303	263	40

ESTADO DE LA OBRA Y PROYECCIÓN

TIEMPO	Días	FECHA TERMINACIÓN OBRA	% TIEMPO TRANSCURRIDO
Actual	263	14-dic-23	86,80%

GRAFICO FINANCIERO



ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

CIV 5002726 - Se evidencia cerramiento en buen estado el cual se va actualizando y arreglando de acuerdo al avance o estado de las mismas.

CIV 5002726 - Se realiza orden y aseo en el tramo.

CIV 5002726 - El concreto entra en periodo de curado

CIV 5002726 - Se realiza respectiva hidratación y cuidados pertinentes en la losas.

CIV 5002726 - Se realizan actividades de corte y sellado de juntas.

CIV 5002709 - Se evidencia cerramiento en buen estado el cual se va actualizando y arreglando de acuerdo al avance o estado de las mismas.

CIV 5002709 - Se realizan actividades de instalación de geotextil.

CIV 5002709 - Se realizan actividades de colocación, nivelación y compactacion de sub-base granular.

CIV 5002709 - Se realiza prueba de densidades en CIV.

CIV 5002709 - Se realiza orden y aseo en el tramo.

4, CONTROL DE COSTOS

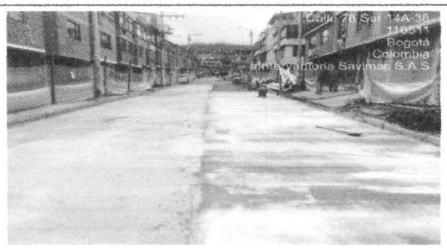
ÍTEM	**CONTRATO DE OBRA**				**CONTRATO DE INTERVENTORIA**			
	PRESUPUESTO		COBRADO A LA FECHA		PRESUPUESTO		COBRADO A LA FECHA	
	INICIAL	ACTUAL	$ VALOR	%	INCIAL	ACTUAL	$ VALOR	%
DIRECTOS +AIU+IVA	$ 4.418.538.355,00	$ 4.418.538.355,00	$ 1.791.247.713,00	40,54%	$ 419.902.105,00	$ 419.902.105,00	$ 170.213.466,00	40,54%
OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -						
TOTAL	$ 4.418.538.355,00	$ 4.418.538.355,00			419.902.105,00	$ 419.902.105,00		

SAVIMAC SAS NIT. 900.984.398-9	INFORME SEMANAL	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



CIV 5002726



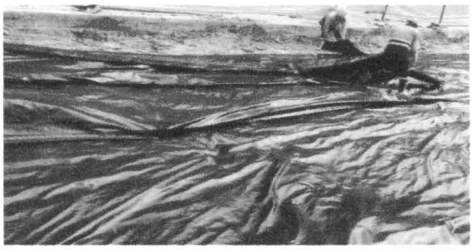
CIV 5002726



CIV 5002726



CIV 5002726



CIV 5002709



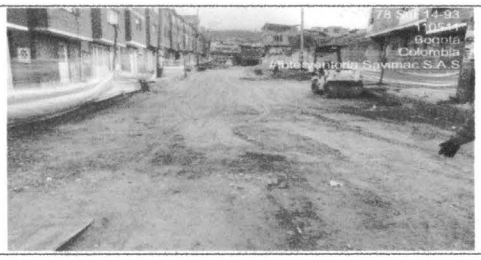
CIV 5002709



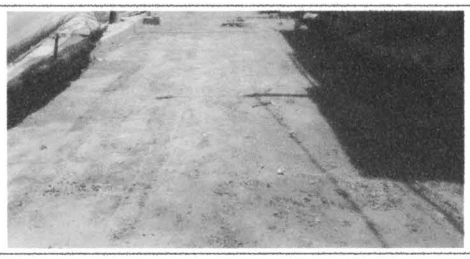
CIV 5002709



CIV 5002709



CIV 5002709



CIV 5002709



CIV 5002709



CIV 5002709

SAVIMAC SAS NIT. 900.984.396-9	INFORME SEMANAL	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ

COMPORTAMIENTO DEL CLIMA
DURANTE LA SEMANA SE PRESENTAN LLUVIAS QUE DIFICULTAN ACTIVIDADES, SE PRESENTAN ESCOMBRERAS CERRADAS.

	RESPONSABLE	FECHA
NOMBRE	ING SANTIAGO CARRILLO VARGAS	
CARGO	REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA	
FIRMA		

SAVIMAC SAS NIT. 900.984.398-9	**INFORME SEMANAL**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ

OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SISO, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE A LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA EL CUAL TIENE POR OBJETO "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL LOCAL EN LA LOCALIDAD DE USME, BOGOTÁ D.C."
INTERVENTOR	SAVIMAC S.A.S
CONTRATISTA	INGENIERIA Y DESARROLLO URBANISTICO S.A.S - INGEDEUR S.A.S
ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME

Informe No.	25				
Periodo evaluado	Desde:	7/11/2023	Hasta:	14/11/2023	

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		**CONTRATO DE OBRA**	
Contrato No .	620 de 2022	Contrato No .	595 2022
Fecha de Iniciación:	miércoles, 15 de febrero de 2023	Fecha de Iniciación:	miércoles, 15 de febrero de 2023
Fecha de Terminación	jueves, 14 de diciembre de 2023	Fecha de Terminación	jueves, 14 de diciembre de 2023
Plazo Inicial	10 MESES	Plazo Inicial	10 MESES
Adiciones	0	Adiciones	0
prorrogas	0	prorrogas	0

2, INFORMACION DE PERSONAL

ENSAYOS, DISEÑOS Y OTROS		**PERSONAL EN LA OBRA**	
Toma de densidades CIV 5002726, informe de obra N° 9 anexo N° 2	N.A.	DIRECTOR DE OBRA	1
		INSPECTOR DE OBRA	1
		RESIDENTES	1
		ESPECIALISTA DE OBRA	4
		DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1
		INSPECTOR DE INTERVENTORIA	1
		AREA SISOMA	1
		AREA SOCIAL	1
		RESIDENTE DE INTERVENOTRIA	1
		TOTAL PERSONAL ADMINISTRATIVO	**12**
		OFICIALES DE OBRA	1
		AYUDANTES DE OBRA	8
		OPERARIO MAQUINARIA	2
		TOTAL PERSONAL OPERATIVO	**11**
		TOTAL GENERAL	**23**

3. CONTROL DE % AVANCE DE OBRA

PORCENTAJE PONDERADA EN OBRA

CIV	% EJECUTADO X CIV	% PROYECTADO X CIV SOBRE PROYECTO	% EJECUTADO X CIV SOBRE PROYECTO
5007857	99%	12,03%	**11,95%**
5002756	99%	3,74%	**3,68%**
5002733	99%	3,28%	**3,23%**
5002731	99%	4,01%	**3,95%**
5002726	95%	4,17%	**3,97%**
5002709	91%	4,06%	**3,69%**
5002704	26%	8,85%	**2,31%**
5002488	98%	0,81%	**0,79%**
5002493	98%	2,02%	**1,97%**
5003245	98%	1,61%	**1,58%**
		TOTAL	**37,09%**

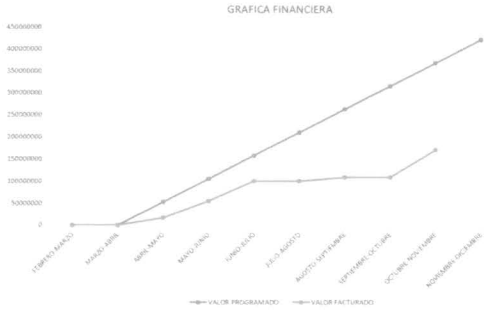
PLAZO (DÍAS)

CANT. DÍAS	TOTAL	TRANSCURRIDO	FALTANTES
Contractual	303	273	30
Prorrogas	0	0	0
TOTAL	303	273	30

ESTADO DE LA OBRA Y PROYECCIÓN

TIEMPO	Días	FECHA TERMINACIÓN OBRA	% TIEMPO TRANSCURRIDO
Actual	273	14-dic-23	90,10%

GRAFICO FINANCIERO



ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

CIV 5002726 - Se evidencia cerramiento en buen estado el cual se va actualizando y arreglando de acuerdo al avance o estado de las mismas.

CIV 5002726 - Se realiza orden y aseo en el tramo.

CIV 5002726 - El concreto esta en periodo de curado

CIV 5002726 - Se realiza respectiva hidratación y cuidados pertinentes en la losas.

CIV 5002709 - Se evidencia cerramiento en buen estado el cual se va actualizando y arreglando de acuerdo al avance o estado de las mismas.

CIV 5002709- Se realiza corte de acero y armado de parrillas

CIV 5002709 - Se realiza instalación de formaleta, de parrillas y dovelas

CIV 5002709 - Se realizan actividades de colocación e instalación de concreto MR-45

CIV 5002709 - Se realizan actividades de acabados y terminados (texturizado e instalación de antisol)

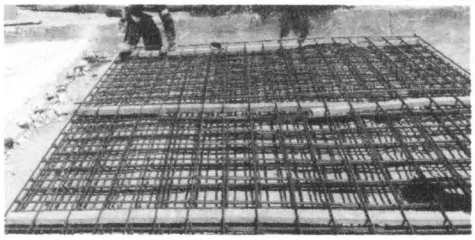
CIV 5002709 - Se realiza orden y aseo en el tramo.

4, CONTROL DE COSTOS

	CONTRATO DE OBRA				**CONTRATO DE INTERVENTORIA**			
ÍTEM	PRESUPUESTO		COBRADO A LA FECHA		PRESUPUESTO		COBRADO A LA FECHA	
	INICIAL	ACTUAL	$ VALOR	%	INCIAL	ACTUAL	$ VALOR	%
DIRECTOS +AIU+IVA	$ 4.418.538.355,00	$ 4.418.538.355,00	$ 1.791.247.713,00	40,54%	$ 419.902.105,00	$ 419.902.105,00	$ 170.213.466,00	40,54%
OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -						
TOTAL	$ 4.418.538.355,00	$ 4.418.538.355,00			419.902.105,00	$ 419.902.105,00		

SAVIMAC SAS NIT. 900.984.395-9	INFORME SEMANAL	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



CIV 5002709



CIV 5002709



CIV 5002709



CIV 5002709



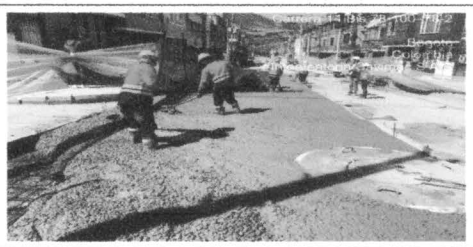
CIV 5002709



CIV 5002709



CIV 5002709



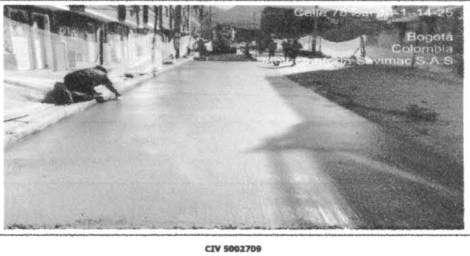
CIV 5002709



CIV 5002709



CIV 5002709

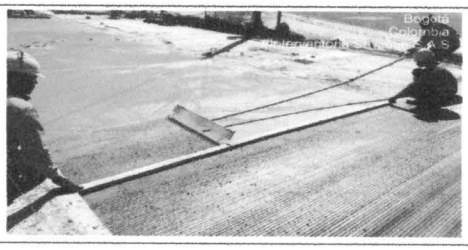


CIV 5002709

CIV 5002709

CIV 5002709

SAVIMAC SAS NIT. 900.984.398-9	INFORME SEMANAL	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ



CIV 5002709



CIV 5002709

COMPORTAMIENTO DEL CLIMA

Se han presentado dias soleados con lluvias leves durante la semana.

RESPONSABLE		FECHA
NOMBRE	ING SANTIAGO CARRILLO VARGAS	
CARGO	REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA	
FIRMA		

Anexo No 2

Actas de comité realizadas durante el presente periodo

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Infraestructura - Fondo desarrollo local Usme
FECHA: 19 octubre 2023 **VIRTUAL** ___ **PRESENCIAL** X **LUGAR** Oficina interventoría

OBJETO DE LA REUNIÓN: Seguimiento al contrato de obra 595-2022
HORA DE INICIO: 9:30am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 11:00am
ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Alejandra Romero										Ingedeur SAS	Ingedeurvias595@gmail.com	-	
Camilo Andrés Riaño Rodríguez			X						X	FDLU-Infraestructura	camilo.riano@gobiernobogota.gov.co	3118745121	
Juan Felipe Pineda			X						X	Ingedeur	Ingedeurvias595@gmail.	3102635829	
Yasmin Burbano			X						X	Ingedeur	"		Yasmin Burbano
Lidia Mia Palomares O.			X						X	Interventoría.		3202845335	
MÓNICA SOSA			+						X	FDLU- INFRAESTRUCTURA	MONICA.SOSA@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO	3113529666	MONICA SOSA
JUAN CARLOS BELTRÁN PINTOR			x						x	Interventoria	interventoria620fdlu@gmail.com	3004584674	
Santiago Carrillo V.			X						X	interventoría	//	3013475x07	
Leonardo Martínez Ariza			x						x	interventoría	interventoria [illegible]	3204 [illegible]	
Mary luz Vasquez			x						x	Interventoría	interventoria620fdlu@gmail.com	3124138963	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio al comité de seguimiento al contrato 595-2022 en conjunto contratista, apoyo a la supervisión del FDLU e interventoría.

Compromisos:

1 - Se dio cumplimiento con este compromiso por parte del contratista, se remitio al FDLU por parte de la interventoría.

Se informa por parte de la interventoría que llego un nuevo Oficio por parte de movilidad por incumplimiento de PMT # 20233121118S201, el contratista manifiesta que daran respuesta al mismo el día 20 de octubre.

2 - No se cumple con este compromiso de respuesta intervención CIV's de emergencia, se programa para envio por parte del contratista el día 20 de octubre. El apoyo a la supervisión del FDLU manifiesta que se deben realizar la intervención de estos CIV's por solicitud del ordenador del gasto.

3 - Se dio cumplimiento a este compromiso el día 18 de octubre, la interventoría manifiesta que se debe dejar la trazabilidad, no solo una carta de respuesta, por parte del laboratorio, se fija nueva fecha de entrega.

4 - Se dio cumplimiento por parte del contratista de la entrega del balance y los NPIS, por parte de la interventoria se aprobo y se radico NPIS con N° 20235S1017673-2, el balance se devolvio al contratista con observaciones.

El apoyo a la supervisión del FDLU solicita al contratista realizar la revisión de los diagnosticos y su complementación a la justificación de los CIV's excluidos.

5 - compromiso establecido para entrega el día 20 de octubre.

6 - se dio cumplimiento por parte de la interventoría y se envían observaciones del balance. al contratista

7 - Se dio cumplimiento a este compromiso, pendiente envío de registro fotográfico por parte del contratista

se solicita por parte del apoyo a la supervisión del FDLU, implementar en la vallas el conteo, el contratista informa que se realizara el día 20 de octubre.

área ambiental y SST

la interventoría solicita respuesta al oficio CIN-FDLU-628-103, el contratista informa que dara respuesta al mismo el día 20 de octubre.

Adicional a ello se solicita implementar la adecuada implementación de la identidad visual en la dotación de los colaboradores ya que la interventoría ha identificado que no se está realizando de manera adecuada.

La interventoría solicita. verificar en conjunto con el área tecnica, si se van a realizar excavaciones con profundidad mayor a 1,25 mts y si es de esta manera se debe presentar el manual de excavación para. implementar en dora, y se debe enviar en caso de ser requerido ocho días antes a la intervención en dora.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	respuesta oficio SDM ± 20233121111852O1	contratista.	20 oct 2023
2	oficio trazabilidad de ensayos de laboratorio	contratista.	25 oct 2023
3	entrega de observaciones del balance	contratista	24 oct 2023
4	entrega remates tramo admirante padilla	contratista	20 oct 2023
5	informe de pagmentos de los civis pendientes.	contratista	24 oct 2023
6	implementación dias de trabajo en las vallas informativas	contratista	20 oct 2023
7	actualización bitacoras	contratista	20 oct 2023

Elaborada por: Andrea Toquica Pantoja

Fecha de la próxima reunión: 26 octubre 2023 Lugar de la próxima reunión: FDLU

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Infraestructura - FDLU

FECHA: 03 noviembre 23 **VIRTUAL** ___ **PRESENCIAL** X **LUGAR** Alcaldía local Usme

OBJETO DE LA REUNIÓN: Seguimiento oficio 20235526701671 emitido por FDLU

HORA DE INICIO: 10:00 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 11:30 am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Leonardo Martinez Arias			x						x	Interventoria		3204265988	
Santiago Camilo Reyes			x						x	Interventoria	[illegible]	3013419104	
Dora Liz Henriquez			x						x	FDLU - Infraestructura	dora.henriquez@gobiernobogota.gov.co	3004080919	
Juan Santofimio			X						X	FDLU - Infraestructura	[illegible]	3002842166	
Camilo Andres Rivino R			X						X	FDLU - Infraestructura		3118745721	
David Guevara Rincon			X						X	FDLU - Infra	david.guevara@gmb	3123795747	
Juan Felipe Pineda			x						x	Ingedeur	Ingedeurvias595@gmail.com	3102635827	
Diana Carolina Contreras			X							Ingedeur S.A.S.	ingedeurvias595@gmail.com	3208800898	
Juan Carlos Beltran P.			x						x	Interventoria	interventoria020fdlu@gmail.	3004584671	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Se da inicio a la mesa de trabajo para realizar el seguimiento al oficio Remitido por parte del FDLU con número 20235520901671.

1. Se verifica en obra, junto al recorrido realizado por interventoría, Contratista y FDLU., observando la fisura de una losa existente. para la cual el contratista debe generar un concepto tecnico del por que la falla presentada, concepto que debe ser verificado por la interventoria.

2. las observaciones de los procedimientos de actividades de obra, se realizan y se hace saludable en realizar un mejoramiento a los procedimientos planteados.

3. los atrasos de obra presentados en los tramos que se encuentran abiertos son notorios, se ha evidenciado continuos incumplimientos en cuanto a los compromisos y tiempos pactados para su entrega.

4. el oficio presentado por el FDLU para la inclusion de los CIU's de emergencia se esta a la espera de la respuesta por parte del Contratista, y de esa manera incluirlo al balance general.

El contratista informa que segun comunicado sobre la demora en la entrega de los CIU'S posibles a intervenir. el cual interventoria da respuesta mediante oficio. CIN-FDLU-620.-

la preocupacion por parte de FDLU en cuanto a los tramos que se encuentran abiertos, es tema principal de la reunion, en busca de una solucion y

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

propuesta por parte del contratista de obra.

para el dia martes en recogido se debe presentar el resumen de los contratos por parte de C. de obra e interventoria. junto a balance y programacion ateurzado y actualizada,

Esto con el fin de poder realizar un modificatorio definitivo para avanzar administrativamente el contrato en mencion.

Se solicita por parte de FDLU un plan de accion por parte del contratista y un resumen del contrato por parte de la interventoria. Ademas, nos reunimos el dia martes para verificar en obra el estado actual.

Anexo No 3

Consolidado correspondencia enviada y recibida para el presente periodo

Diagonal 92 N° 14 J 09 Sur 2 piso – Valles de Cafam, Usme
Teléfono 6 211202 E-Mail: interventoria620fdlu@gmail.com
Principal Calle 65 #5-01 ofc. 204



SAVIMAC SAS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Usme

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA CIN 620-2022

CONTRATO No. / OBJETO	"REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SISO, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE A LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA EL CUAL TIENE POR OBJETO "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL LOCAL EN LA LOCALIDAD DE USME, BOGOTÁ D.C."
INTERVENTOR	**SAVIMAC S.A.S**
CONTRATISTA	**INGEDEUR S.A.S**
ENTIDAD CONTRATANTE	**ALCALDÍA LOCAL DE USME**

FECHA RADICACION	No. CONSECUTIVO	PERSONA Y/O ENTIDAD A QUIEN SE ENVÍA	ASUNTO
18/10/2023	105	ALCALDÍA LOCAL DE USME	Remisión de solicitud de inclusión de ítems no previstos al contrato 595-2022
18/10/2023	106	ALCALDÍA LOCAL DE USME	Remisión de respuesta incumplimiento PMT de la calle 76 B sur
26/10/2023	107	ALCALDÍA LOCAL DE USME	Remisión respuesta incumplimientos en la implementación del PMT
31/10/2023	109	ALCALDÍA LOCAL DE USME	Respuesta y remisión al comunicado 124
2/11/2023	110	ALCALDÍA LOCAL DE USME	entrega informe mensual N 7 contrato interventoría
2/11/2023	111	ALCALDÍA LOCAL DE USME	Entrega acta de cobro No 4 contrato de obra
2/11/2023	112	ALCALDÍA LOCAL DE USME	Cambio profesional social interventoría
2/11/2023	113	INGEDEUR S.A.S	Observaciones técnicas CIV 5002939 y 5002946
2/11/2023	114	INGEDEUR S.A.S	Solicitud de cumplimiento de MAO
3/11/2023	115	INGEDEUR S.A.S	Solicitud de actualización de matriz de EPP
7/11/2023	116	INGEDEUR S.A.S	Alcance a tipo de intervención CIV 5006262
7/11/2023	117	ALCALDÍA LOCAL DE USME	Alcance al incumplimiento de PMT
9/11/2023	118	ALCALDÍA LOCAL DE USME	Remisión informe No 7 contratista

RESPONSABLE		
NOMBRE	Andrea Toquica Pantoja	FECHA
CARGO	Apoyo al área social de interventoría	15 de Octubre al 14 de noviembre 2023
FIRMA		

SAVIMAC SAS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Usme

CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA CIN 620-2022

CONTRATO No. / OBJETO	"REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SISO, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE A LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA EL CUAL TIENE POR OBJETO "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL LOCAL EN LA LOCALIDAD DE USME, BOGOTÁ D.C."
INTERVENTOR	**SAVIMAC S.A.S**
CONTRATISTA	**INGEDEUR S.A.S**
ENTIDAD CONTRATANTE	**ALCALDÍA LOCAL DE USME**

FECHA RECIBIDO	No. OFICIO	PERSONA Y/O ENTIDAD QUIEN ENVÍA	ASUNTO
20-oct-23	119	INGEDEUR S.A.S	Respuesta incumplimiento en la implementación de PMT
24-oct-23	120	INGEDEUR S.A.S	Balance actualizado
24-oct-23	121	INGEDEUR S.A.S	Diagnósticos CIV excluidos por PMT
25-oct-23	123	INGEDEUR S.A.S	Acta de cobro No 4
25-oct-23	124	INGEDEUR S.A.S	Solicitud de respuesta a los tiempos contractuales
1-nov-23	129	INGEDEUR S.A.S	Radicación actas de vecindad CIV 5002709 y 5000913
7-nov-23	131	INGEDEUR S.A.S	Respuesta ante la ficha diagnostica CIV 5006262
8-nov-23	132	INGEDEUR S.A.S	Radicación informe mensual No 7
10-nov-23	133	INGEDEUR S.A.S	Solicitud de exclusión de CIV
10-nov-23	134	INGEDEUR S.A.S	Solicitud de modificatorio de inclusión CIV 5002939 y 5002946

RESPONSABLE		
NOMBRE	Andrea Toquica Pantoja	FECHA
CARGO	Apoyo al área social de interventoría	15 de octubre al 14 de noviembre 2023
FIRMA		

Anexo No 4

Acta de Comité Ambiental

Diagonal 92 N° 14 J 09 Sur 2 piso – Valles de Cafam, Usme
Teléfono 6 211202 E-Mail: interventoria620fdlu@gmail.com
Principal Calle 65 #5-01 ofc. 204

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Interventoría CIN 620-2022

FECHA: 18 de octubre de 2023 **LUGAR:** Fondo de Desarrollo Local de Usme

OBJETO DE LA REUNIÓN: Seguimiento de Comité de Obra

HORA DE INICIO: 10:00 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 12:00 m

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Lidia María Palomares Q			X						X	INTERVENTORÍA SAVIMAC	interventoria620fdlu@gmail.com	3202845335	
Juan Felipe Pineda			X						X	INGEDEUR S.A.S.	ingedeurvias595@gmail.com	310 2635829	
Jazmín Burbano			X						X	INGEDEUR S.A.S.	ingedeurvias595@gmail.com	310 2635829	

NOTA: en caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio con el comité de obra con la presencia del FDLU, Contratista e Interventoría. Se hizo la revisión de la documentación correspondiente a los vales de RCD y de los materiales ingresados a obra con el objetivo de mantener al día la documentación correspondiente al área
En cuanto a la implementación de los programas ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, se verifica en el frente de obra que olas condiciones el contratista garantiza las condiciones favorables tanto en orden y aseo como de seguridad para los trabajadores.
La implementación de los PMT´s deben cumplir con lo aprobado en movilidad, dejando claridad que hubo señales de la cuales fueron afectadas por tema de hurto en los frentes implementados.
Se solicita que el ejecutor cumpla con la identificación de las volquetas, ya que se ha realizado la observación y a la fecha no se encuentra subsanado el tema.
Se debe verificar a diario las condiciones de seguridad en cada uno de los frentes y hacer los barridos constantes a causa del material particulado presente en obra.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	**Realizat la verificación de la zonas de orden y aseo**	**INGEDEUR**	**CONTÍNUO**
2	**Mantener Programas Ambientales y Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo**	**INGEDEUR**	**CONTÍNUO**
3			

NOTA: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Elaborado por: Lidia Palomares	
Fecha próxima reunión: 10/11/2023	Lugar próxima reunión: Recorrido de Obra

Anexo No 5

Soporte de Entrega de Material susceptible a recuperación ambiental

ASOCIACION DE RECICLADORES DE OFICIO UNIDOS POR USME

"ASOBEUM"

PERSONERÍA JURÍDICA SOO29104

NIT: 900.138.708-4

Bogota 23/11/2023

AQUIEN CORRESPONDE

Cordial saludo por medio de la presente la **ASOCIACION DE RECICLADORES DE OFICIO UNIDOS POR USME "ASOBEUM" Nit 900138708-4,** notifica que la señora **CAROLINA PINEDA BERMUDEZ,** identificado con numero de cedula **52.130.346** de Bogotá se encuentra vinculada con nosotros desde **2/07/2013** a la fecha, realizacondo su labor como recicladora de oficio.

Cordialmente.

ASOCIACION DE RECICLADORES DE OFICIO UNIDOS POR USME "ASOBEUM" 900138708-4 REPRESENTANTE LEGAL

70106 53 Bx

JOSE ALIRIO AVENDANO PARRA
Representante Legal
ASOCIACION DE RECICLADORES DE OFICIO UNIDOS POR USME– ID 37424

CALLE 93 SUR N° 9 A - 18 BARRIO EL VIRREY
ASOBEUM@GMAIL.COM
BOGOTA D.C. – COLOMBIA
TELÉFONO: 9245567 – WhatsApp y cel.: 3012904350

ASOCIACION DE RECICLADORES DE OFICIO UNIDOS POR USME

ASOBEUM

PERSONERIA JURÍDICA S0029104

NIT: 900.138.708-4

Bogotá 23 de noviembre de 2023

Ingeniero:
SANTIAGO CARRILLO VARGAS
Director de Obra
Ciudad

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL

Por medio de la presente certifico que el material recibido el día 27 de noviembre de 20223 fue seleccionado y dirigido a disposición final a la empresa ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE OFICIO UNIDOS POR USME – ASOBEUM identificada con número de NIT 900.138.708-4, en su totalidad se recibieron 4,2 kilos de material aprovechable que salieron de la oficina del Consorcio Intervial U, el cual se distribuye en los siguientes materiales

Tipo de Material	Cantidad en Kilos
Plástico	0,5
Pet	0,2
Papel	3,5
Cartón	0,8
TOTAL	4,2

En constancia se firma el recuperador ambiental,

Nelson Caina

NELSON CAINA ALMANZA
Conformante al RURO
Resolución 492 de 2019



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **79.614.397**
CAINA ALMANZA

APELLIDOS
NELSON

NOMBRES

Nelson Caina Almanza

FIRMA



INDICE DERECHO

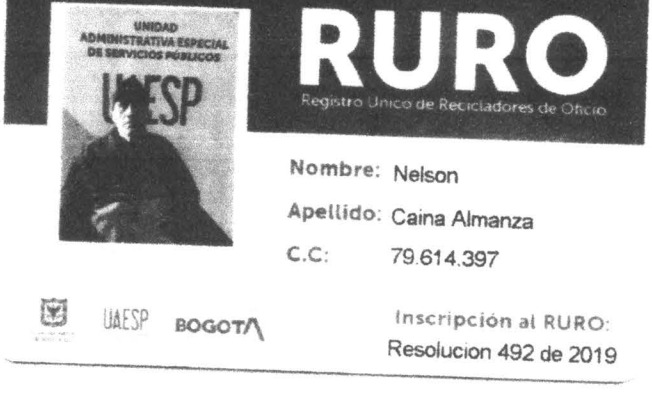
FECHA DE NACIMIENTO **04-SEP-1972**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

28-DIC-1990 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-01032230-M-0079614397-20180817 **00623**26791A 1 9905452351



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

UAESP

RURO

Registro Unico de Recicladores de Oficio

Nombre: Nelson

Apellido: Caina Almanza

C.C: 79.614.397

UAESP BOGOTÁ

Inscripción al RURO:
Resolucion 492 de 2019

Anexo No 6

Certificación del Revisor Fiscal

Diagonal 92 N° 14 J 09 Sur 2 piso – Valles de Cafam, Usme

Teléfono 6 211202 E-Mail: interventoria620fdlu@gmail.com

Principal Calle 65 #5-01 ofc. 204



SAVIMAC SAS

NIT. 900.984.598-9



CERTIFICACIÓN DE PARAFISCALES
CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y 828 DE 2003

PERSONA PERSONA NATURAL DEL REGIMEN COMUN

Bogotá, D.C., 30 de noviembre de 2023

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Bogota

Yo, **SANTIAGO CARRILLO VARGAS**, Identificada con la Cedula de Ciudadanía N° 79.518.952 expedida en Bogotá, actuando en mi condición de CONTRATISTA (En adelante CONTRATISTA) y **OMAR ALBERTO CASTILLA** con C.C.: 12.718.091, expedida en la ciudad de Valledupar (Cesar) como Contador, manifestamos bajo la gravedad del juramento:

Que el CONTRATISTA Savimac SAS con numero de contrato 620 FDLU 2022 ha cumplido durante los seis meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos profesionales) y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con la empresas Promotoras de Salud - EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías - AFP, Administradoras de Riesgos Profesionales - ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

Igualmente declaro que el personal que se encuentra contratado por modalidad de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS,** realiza los aportes correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral en los términos establecidos por la Ley.

La presente se expide en virtud de las obligaciones derivadas del Contrato de interventoría, N°835 del 2022, Celebrado con el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar.
Cordialmente.

SANTIAGO CARRILLO VARGAS
Representante Legal
C.C. No.: 79.518.952 de Bogotá

OMAR ALBERTO CASTILLA
Contador
T.P.No. 27.465-T

Anexo No 7

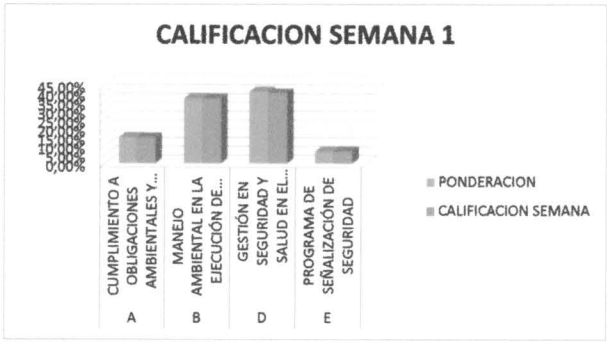
Evaluación de Desempeño Ambiental

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C.
Instituto Desarrollo Urbano

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA JURÍDICA, SOCIAL , AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, EN BOGOTÁ D.C.".

INTERVENTORÍA: CONSORCIO SAVIMAC SAS **INFORME No. 9**
CONTRATISTA: CONSORCIO CONSERVACIONES 2018
PERIODO: DEL 15 DE OCTUBRE AL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023

CALIFICACION SEMANA 1				
SEMANA 1 DEL 15 DE OCTUBRE AL 21 DE OCTUBRE DE 2023				
Item	**COMPON**	**DESCRIPCION**	**PONDERACION**	**CALIFICACION SEMANA**
A	A	CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST CONTRACTUALES	15,00%	14,90%
B	B	MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	37,00%	36,80%
D	D	GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	41,00%	40,00%
E	E	PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD	7,00%	7,00%
TOTAL CALIFICACION SEMANA 1 SST -AMBIENTAL			**100%**	**98,70%**



(Firma)
(Nombre) LIDIA PALOMARES
Residente de Interventoría

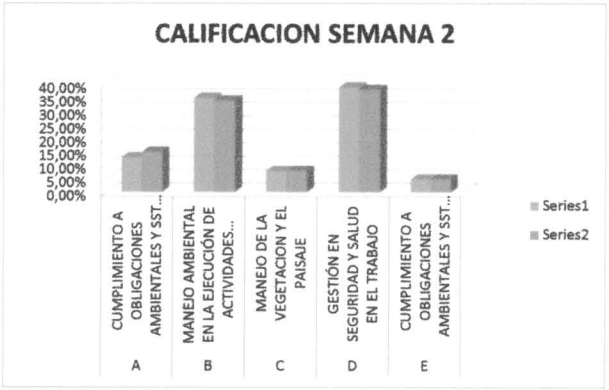
(Firma)
(Nombre) FELIPE PINEDA
Residente del Contratista

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Instituto Desarrollo Urbano

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA REALIZAR LA EJECUCION A MONTO AGOTABLE DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y RECONSTRUCCION DE ESPACIO PUBLICO, LA RED DE CICLORUTAS, ZONAS BAJO PUENTE Y PARADEROS SITP EN BOGOTS D.C. GRUPO C

INTERVENTORÍA: CONSORCIO SAVIMAC SAS **INFORME No. 9**
CONTRATISTA: CONSORCIO CONSERVACIONES 2018
PERIODO: DEL 15 DE OCTUBRE AL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023

CALIFICACION SEMANA 2				
SEMANA 2 DEL 22 DE OCTUBRE AL 28 DE OCTUBRE DE 2023				
Item	COMPON	DESCRIPCION	PONDERACION	CALIFICACION SEMANA
A	A	CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST CONTRACTUALES	13,00%	15,00%
B	B	MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	35,00%	34,00%
C	C	MANEJO DE LA VEGETACION Y EL PAISAJE	8,00%	8,00%
D	D	GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	39,00%	38,00%
E	E	CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST CONTRACTUALES	5,00%	5,00%
TOTAL CALIFICACION SEMANA 2 SST -AMBIENTAL			100%	100,00%



(Firma)
(Nombre) LIDIA PALOMARES
Residente de Interventoría

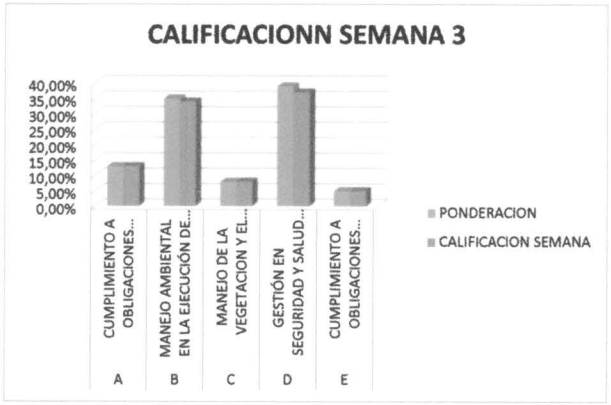
(Firma)
(Nombre) FELIPE PINEDA
Residente del Contratista

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Instituto Desarrollo Urbano

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA REALIZAR LA EJECUCION A MONTO AGOTABLE DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y RECONSTRUCCION DE ESPACIO PUBLICO, LA RED DE CICLORUTAS, ZONAS BAJO PUENTE Y PARADEROS SITP EN BOGOTS D.C. GRUPO C

INTERVENTORÍA: CONSORCIO SAVIMAC SAS **INFORME No. 9**
CONTRATISTA: CONSORCIO CONSERVACIONES 2018
PERIODO: DEL 15 DE OCTUBRE AL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023

CALIFICACION SEMANA 3				
SEMANA 3 del 29 DE OCTUBRE AL 5 DE NOVIEMBRE DE 20223				
Item	**COMPON**	**DESCRIPCION**	**PONDERACION**	**CALIFICACION SEMANA**
A	A	CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST CONTRACTUALES	13,00%	13,00%
B	B	MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	35,00%	34,00%
C	C	MANEJO DE LA VEGETACION Y EL PAISAJE	8,00%	8,00%
D	D	GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	39,00%	37,00%
E	E	CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST CONTRACTUALES	5,00%	5,00%
TOTAL CALIFICACION SEMANA 3 SST -AMBIENTAL			**100%**	**97,00%**



(Firma)
(Nombre) LIDIA PALOMARES
Residente de Interventoría

(Firma)
(Nombre) FELIPE PINEDA
Residente del Contratista

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Instituto Desarrollo Urbano

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA JURÍDICA, SOCIAL , AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, EN BOGOTÁ D.C.".

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Instituto Desarrollo Urbano

INTERVENTORIA: CIN 620 DE 2022 -CMA (79130) **INFORME No. 9**
CONTRATISTA: CO 595 DE 2022
PERIODO: DEL 15 DE OCTUBRE AL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023

CALIFICACION SEMANA 4				
SEMANA 4 DEL 5 DE NOVIEMBRE AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023				
Item	**COMPON**	**DESCRIPCION**	**PONDERACION**	**CALIFICACION SEMANA**
A	A	CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST CONTRACTUALES	13,00%	12,00%
B	B	MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	35,00%	34,00%
C	C	MANEJO DE LA VEGETACION Y EL PAISAJE	8,00%	8,00%
D	D	GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	39,00%	38,00%
E	E	CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST CONTRACTUALES	5,00%	5,00%
TOTAL CALIFICACION SEMANA 4 SST -AMBIENTAL			**100%**	**97,00%**



(Firma)
(Nombre) LIDIA PALOMARES
Residente de Interventoría

(Firma)
(Nombre) FELIPE PINEDA
Residente del Contratista

Anexo No 8

Informes semanales sociales elaborados durante el presente periodo

Diagonal 92 N° 14 J 09 Sur 2 piso – Valles de Cafam, Usme
Teléfono 6 211202 E-Mail: interventoria620fdlu@gmail.com
Principal Calle 65 #5-01 ofc. 204

CONTRATO FDLU 595 - 2022	
"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL LOCAL EN LA LOCALIDAD DE USME, BOGOTÁ D.C."	
Informe semanal N° 32 - Del 17 al 21 de octubre 2023	
Informe área social contratista	**Seguimiento por parte de la interventoría**
LÍNEA ESTRATÉGICA DEL DIÁLOGO CIUDADANO	
Programa de servicio a la ciudadanía	
Punto PAC: El Contratista cumplió el horario de atención establecido para el Punto PAC ubicado en la Calle 78 sur # 14a - 17 sur piso 1 de lunes a viernes de 8:00 a.m. 2:00 p.m. presencialmente, a su vez, por medio de línea de atención telefónica 3194138088 y por medio del correo electrónico ingedeurvias595@gmail.com atendiendo a las obligaciones contractuales.	Se realiza la verificación de la atención a la comunidad en el punto PAC, mediante visita al mismo, evidenciando el mobiliario y los horarios de atención
Comité de veeduría Ciudadana: El día 17 de octubre se remitió a Interventoría vía correo electrónico el acta del cuarto comité de veeduría para el tramo de la calle 78 sur entre cra 14 y cra 14C bis, para revisión y fines pertinentes.	Se realiza la revisión del acta, se firma y se aprueba.
Programa acompañamiento actividades técnicas	
Levantamiento actas de vecindad: El día 18 de octubre se realizó la entrega del volante para primera visita del levantamiento de las actas de vecindad del CIV 5000913 barrio Barranquillita, a un total de 7 predios de las cuales a la fecha se han levantado 3 actas de vecindad. Adicionalmente, el día 20 de octubre se recibió por parte de Interventoría las actas de vecindad radicadas en la semana anterior, (CIV's 5002939, 5002946 y 5002709) de las cuales se estará entregando la copia de cada acta debidamente a su propietario. Los días 19 y 20 de octubre se realizó el cierre de las actas de vecindad de los CIV's 5002488 y 5002493 tramo Almirante Padilla.	Se verifican las actividades realizadas
REPORTES, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
Comité de seguimiento: El día 19 de octubre, se realizó en las instalaciones de la Interventoría en conjunto con la Supervisión del FDLU y el Contratista, el comité de seguimiento N°28, en el cual se estipuló para el área social instalar el conteo regresivo de las vallas móviles ubicadas en los frentes de obra. Adicionalmente, se programó la reunión de inicio de obra	Se informa durante el comité integral las actividades sociales, se establecen acuerdos por parte del área.
ACTIVIDADES PROGRAMADAS SEMANA DEL 23 AL 28 DE OCTUBRE DE 2023	
Finalizar el levantamiento de las actas de vecindad del barrio Barranquillita, CIV 5000913. Entregar las copias de las actas de vecindad del tramo Compostela (5002939 y 5002946) y del tramo Tenerife (5002709) Realizar la reunión de inicio de obra del CIV 5000913 barrio Barranquillita.	

Valentina Hurtado S.	
firma contratista Laura Valentina Hurtado Sánchez Profesional Social de apoyo	firma interventoría Mary Luz Vásquez Profesional Social interventoría

CONTRATO FDLU 595 - 2022	
"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL LOCAL EN LA LOCALIDAD DE USME, BOGOTÁ D.C."	
Informe semanal N° 33 - Del 23 al 28 de octubre 2023	
Informe área social contratista	**Seguimiento por parte de la interventoria**
LÍNEA ESTRATÉGICA DEL DIÁLOGO CIUDADANO	
Programa de servicio a la ciudadanía	
Recorridos urbanos: El día 27 de octubre se realizó recorrido urbano por parte del Contratista en los CIV's 5002939 y 5002946 tramo Compostela con la finalidad de resolver las inquitudes manifestadas por la comunidad acerca del nivel de acceso a sus viviendas.	N/A
Programa de diálogo y participación ciudadana	
Reunión de Inicio: El día 26 de octubre, se llevó acabo en el tramo Barranquillita (Calle 69H sur con Cra 11) la reunión de inicio de obra para el CIV 5000913, en conjunto con la comunidad, la supervisión del FDLU, la Interventoría y el Contratista, con el objetivo de presentar las actividades a realizar por parte de cada componente, durante la ejecución del contrato de conservación 595-2022.	Se realiza el acompañamiento durante la reunion de inicio por parte de la interventoria, se le informa a la comunidad las actividades a realizar y se despejan dudas.
Programa acompañamiento actividades técnicas	
Levantamiento actas de vecindad: El día 24 de octubre el Contratista finalizó el levantamiento de las actas de vecindad internas del CIV 5000913 barrio Barranquillita, a un total de 7 predios colindantes, las cuales se estarán radicando a Interventoría con su respectivo registro fotográfico en el transcurso de la siguiente semana.	Se verifica el levantamiento de estas actas por parte de la interventoria.
LÍNEA ESTRATÉGICA: COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	
Programa de información para el desarrollo del proyecto	
Vallas móviles: El día 23 de octubre el Contratista realizó la reubicación de la valla móvil para el CIV 5002726 tramo Tenerife. Adicionalmente se adecuó la valla móvil del tramo Compostela con el respectivo conteo diario.	Se verifican estas vallas durante el recorrido de obra de interventoria
Volante reunión de inicio: El día 23 de octubre se realizó la respectiva divulgación del volante de invitación a la reunión de inicio de obra del tramo Barranquillita (Calle 69H sur con Cra 11) - CIV 5000913	Se aprueba volane para su respectiva entrega
Puntos Satélites de Información –PSI: El día 26 de octubre el Contratista instaló el PSI ubicado en la Calle 69H sur con Cra 11, CIV 5000913, tramo Barranquillita el cual contiene la información del Punto de Atención al Ciudadano y algunas recomendaciones para la comunidad durante la ejecución de la obra. Adicionalmente se reinstaló el PSI para el tramo Compostela, CIV's 5002939 y 5002946.	Se verificanlos PSI durante el recorrido de obra de interventoria
REPORTES, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
Reporte periódico: El presente informe corresponde a las actividades realizadas por el área de gestión social en la semana del 23 al 28 de octubre 2023. El día 23 de octubre se remitieron vía correo electrónico los informes correspondientes a la semana 31 (09 al 14 de octubre 2023) y semana 32 (17 al 21 de octubre 2023)	N/A
Informe Mensual: El día 23 de octubre, el Contratista remitió vía correo electrónico el informe mensual de gestión social N°8 y el día 25 de octubre se remitió debidamente subsanado teniendo en cuenta las observaciones enviadas por Interventoría el día 24 de octubre.	N/A
ACTIVIDADES PROGRAMADAS SEMANA DEL 30 DE OCTUBRE AL 04 DE NOVIEMBRE DE 2023	
Entregar las copias de las actas de vecindad del tramo Compostela (5002939 y 5002946) y del tramo Tenerife (5002726) Radicar las actas de vecindad del CIV 5000913 tramo Barranquillita, del CIV 5002709 tramo Compostela, y las actas de cierre de los CIV's 5002493 y 5002488 tramo Almirante Padilla Remitir a Interventoría el acta de la reunión de inicio de obra del CIV 5000913 barrio Barranquillita con sus respectivos anexos.	

Valentina Hurtado S.	

CONTRATO FDLU 595 - 2022	
"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL LOCAL EN LA LOCALIDAD DE USME, BOGOTÁ D.C."	
Informe semanal N° 34 - Del 30 de octubre al 04 de noviembre 2023	
Informe área social contratista	**Seguimiento por parte de la interventoría**
LÍNEA ESTRATÉGICA DEL DIÁLOGO CIUDADANO	
Programa de servicio a la ciudadanía	
Punto PAC: El Contratista cumplió el horario de atención establecido para el Punto PAC ubicado en la Calle 78 sur # 14a - 17 sur piso 1 de lunes a viernes de 8:00 a.m. 2:00 p.m. presencialmente, a su vez, por medio de línea de atención telefónica 3194138088 y por medio del correo electrónico ingedeurvias595@gmail.com atendiendo a las obligaciones contractuales.	Se realiza la verificación de la atención a la comunidad, realizando recorrido en el punto PAC, en este se identifica el cumplimiento del horario establecido y el mobiliario necesario para la atención.
Programa acompañamiento actividades técnicas	
Levantamiento actas de vecindad: El día 31 de octubre el Contratista finalizó el cierre de las actas de vecindad del tramo Almirante Padilla CIV's 5002488 y 5002493 y del tramo Gran Yomasa CIV 5003245, las cuales se estarán radicando a interventoría en el transcurso de la siguiente semana. Adicionalmente, el día 01 de noviembre se radicaron a Interventoría las actas de vecindad levantadas en el CIV 5002709 (Tenerife) y 5000913 (Barranquillita)	Se realiza la verificación de las actas de vecindad, se firman y se entregan al contratista para posterior entrega a los propietarios de las mismas
Actas de compromiso: El día 03 de noviembre, se realizó seguimiento al compromiso N°2 en el predio Calle 78 sur # 14a - 05 con el objetivo de verificar posibles modificaciones en las afectaciones pre existentes al interior de la vivienda. Se evidencia con la propietaria que los puntos de control instalados se mantienen en las medidas de 37.2 mm vertical y 20.1 mm horizontal, por lo cual no hay cambios.	Se continua con la verificación de esta vivienda de manera semanal
LÍNEA ESTRATÉGICA: COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	
Programa de información para el desarrollo del proyecto	
REPORTES, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
Reporte periódico: El presente informe corresponde a las actividades realizadas por el área de gestión social en la semana del 30 octubre al 04 de noviembre 2023. El día 27 de octubre se remitió vía correo electrónico el informe correspondiente a las actividades desarrolladas en la semana del 23 al 28 de octubre 2023.	
Comités sociales: El día 01 de noviembre, el área social del Contratista realizó en conjunto con el área social de Interventoría el comité social N°16, en el cual se estipularon como compromisos la entrega de las actas de cierre de los tramos Almirante Padilla y Gran Yomasa para el día 8/11/2023, realizar la capacitación N°7 del personal de obra para el día 10/11/2023 y divulgar el volante de adecuación de bajantes en los segmentos en ejecución a los predios que deban realizarlo.	Se realiza acompañamiento en el comité integral, en este se informan las actividades sociales realizadas.
ACTIVIDADES PROGRAMADAS SEMANA DEL 07 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2023	
Entregar las copias de las actas de vecindad del tramo Compostela (5002939 y 5002946) y del tramo Tenerife (5002726 y 5002709) Radicar las actas de cierre del tramo Almirante Padilla (5002493 y 5002488) y del tramo Gran Yomasa (5003245) Realizar la capacitación N°7 al personal de obra. Divulgar el volante de adecuación de bajante de aguas lluvia en los tramos en ejecución. Continuar el levantamiento de las actas de vecindad del CIV 5002704 tramo Tenerife.	
Valentina Hurtado S.	
firma contratista Laura Valentina Hurtado Sánchez Profesional Social de apoyo	firma interventoría Mary Luz Vásquez Profesional Social interventoría

CONTRATO FDLU 595 - 2022	
"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL LOCAL EN LA LOCALIDAD DE USME, BOGOTÁ D.C."	
Informe semanal N° 35 del 07 al 11 de noviembre 2023	
Informe área social contratista	**Seguimiento por parte de la interventoría**
LÍNEA ESTRATÉGICA DEL DIÁLOGO CIUDADANO	
Programa de servicio a la ciudadanía	
Punto PAC: El Contratista cumplió el horario de atención establecido para el Punto PAC ubicado en la Calle 78 sur # 14a - 17 sur piso 1 de lunes a viernes de 8:00 a.m. 2:00 p.m. presencialmente, a su vez, por medio de línea de atención telefónica 3194138088 y por medio del correo electrónico ingedeurvias595@gmail.com atendiendo a las obligaciones contractuales.	Se realiza la verificación de la atención a la comunidad, realizando recorrido en el punto PAC, en este se identifica el cumplimiento del horario establecido y el mobiliario necesario para la atención.
Programa acompañamiento actividades técnicas	
Levantamiento actas de vecindad: Los días 09 y 11 de noviembre se realizó la divulgación del volante para primera y segunda visita respectivamente del levantamiento de acta de vecindad en los predios con incidencia directa en el CIV 5002704. A la fecha se han levantado 8 actas de vecindad. Adicionalmente, el día 07 de noviembre, se realizó la entrega de las copias de las actas de vecindad a los propietarios de los predios colindantes con los CIV's 5002726 y 5002709 (tramo Tenerife) y de los CIV's 5002939 y 5002946 (tramo Compostela)	Se realiza verificación de los volantes a entregar a la comunidad, adicional a ello, se realiza verificación de las actas para entrega de las copias a los propietarios.
Programa de cultura ciudadana	
Acciones de formación a empleados de obra: El día 09 de noviembre, se remitió a Interventoría el folleto propuesto para la capacitación a empleados de obra N°7, la cual se realizará en el transcurso de la siguiente semana.	Se verifica folleto, se aprueba para entrega por parte del contratista en la capacitación mensual.
LÍNEA ESTRATÉGICA: COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	
Programa de información para el desarrollo del proyecto	
Puntos Satélites de Información –PSI: El día 07 de noviembre el Contratista actualizó el PSI ubicado en el tramo Compostela con el volante de adecuación de bajante de aguas lluvia, el cual fue igualmente divulgado predio a predio.	Durante recorrido de obra, se identifica la adecuada instalación del PSI.
REPORTES, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
Reporte periódico: El presente informe corresponde a las actividades realizadas por el área de gestión social en la semana del 07 al 11 de noviembre 2023. El día 07 de noviembre se remitió vía correo electrónico el informe correspondiente a las actividades desarrolladas en la semana del 30 de octubre al 04 de noviembre 2023.	
ACTIVIDADES PROGRAMADAS SEMANA DEL 07 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2023	
Radicar las actas de cierre del tramo Almirante Padilla (5002493 y 5002488) y del tramo Gran Yomasa (5003245) Realizar la capacitación N°7 al personal de obra. Continuar el levantamiento de las actas de vecindad del CIV 5002704 tramo Tenerife.	

Valentina Hurtado S.

firma contratista
Laura Valentina Hurtado Sánchez
Profesional Social de apoyo

firma interventoría
Mary Luz Vásquez
Profesional Social interventoría

Anexo No 9

Actas de comité sociales realizados

Diagonal 92 N° 14 J 09 Sur 2 piso – Valles de Cafam, Usme
Teléfono 6 211202 E-Mail: interventoria620fdlu@gmail.com
Principal Calle 65 #5-01 ofc. 204

FORMATO ACTA DE REUNION SOCIAL

FECHA	01 nov 2023	**HORA INICIO**	2:00 pm	**ACTA No.**	16
ASUNTO	COMITÉ SOCIAL DE SEGUIMIENTO AL ÁREA CONTRATO DE OBRA PUBLICA 595-2022				
CONTRATO . /PROYECTO	**CONTRATO DE OBRA 595-2022**: "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL LOCAL EN LA LOCALIDAD DE USME, BOGOTÁ D.C." **CONTRATO DE INTERVENTORÍA 620-2022**: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SISO, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE A LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA EL CUAL TIENE POR OBJETO "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL LOCAL EN LA LOCALIDAD DE USME, BOGOTÁ D.C."				
ÁREA RESPONSABLE	SOCIAL	**Clasificación de la información del documento (No marque opción para información pública)**		☐Uso Interno. ☐Clasificada. ☐Reservada.	

ASISTENTES

Nombre	Entidad	Cargo	Firma
Mary luz Vasquez	Interventoría	Res. social	MLVV
Paola Copabán	Contratista	Res. social	

DESARROLLO

se dio cumplimiento a los compromisos establecidos en el comité anterior.

Se realizan actas de vecindad de los civ 5002309 tenerife, civ 5000913, Barranquilla

Se realiza actualización de puntos satelete de información, se realizan recorridos sociales.

Se realizara la entrega de adecuacción de bajantes de aguas lluvias en los segmentos en ejecución, a los predios que lo requieran, este volante se debe instalar en los puntos satelite de información.

Se realizara entrega de actas de cierre de los tramos de almirante padilla y gran yomasa para el 8 de noviembre.

Se programa capacitación social para el 10 de noviembre.

COMPROMISOS PACTADOS

Descripción	Responsable	Fecha de Entrega

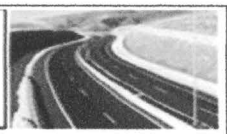
Anexo No 10

Tirilla mensual gestión social



SAVIMAC SAS

NIT. 900.984.398-9



Alcaldía Local de Usme

LISTA DE CHEQUEO SOCIAL
15 de octubre al 14 de noviembre 2023

ÍTEM	Parámetros evaluados por actividad	C1 100%	C2 0,0%	Calificación
	Talento humano para el Plan de Gestión Social			
1	El Contratista conformó el equipo social de acuerdo con las obligaciones contractuales.	100%		100%
2	El personal social permanece en el proyecto el tiempo requerido	100%		100%
3	El personal social cumple con las funciones establecidas.	100%		100%
4	El profesional social asistió a los comités de seguimiento y extraordinarios a los cuales fue convocado.	100%		100%
5	El Contratista entregó para aprobación de la Interventoría el Plan de gestión Social.	100%		100%
6	El Contratista entregó para aprobación de la Interventoría el informe de la etapa de diagnóstico (preliminares) de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos.	N/A		
	Programa de Divulgación e Información a la Comunidad			
7	Realizó la(s) reunión(es) general(es) informativa(s) de inicio de obra con la comunidad del área de influencia del proyecto de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el Plan de gestión Social.	N/A		
8	La presentación de la(s) reunión(es) general(es) informativa(s) de inicio contenía la información requerida y se entregó de acuerdo a los tiempos y requisitos establecidos en el Plan de gestión Social.	N/A		
9	Realizó reunión(es) general(es) informativa(s) extraordinarias con la comunidad del área de influencia del proyecto de acuerdo a los tiempos y requisitos establecidos en el Plan de gestión Social.	N/A		
10	La presentación de la(s) reunión(es) general(es) informativa(s) extraordinarias contenía la información y se entregó de acuerdo a los tiempos y requisitos establecidos en el Plan de gestión Social.	N/A		
11	Realizó reunión(es) general(es) informativa(s) de finalización con la comunidad del área de influencia del proyecto de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el Plan de gestión Social.	N/A		
12	La presentación de la(s) reunión(es) general(es) informativa(s) de finalización contenía la información requerida y se entregó de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el Plan de gestión Social.	N/A		
13	El área Técnica del Contratista asistió a las reuniones de inicio, finalización y extraordinarias como se encuentra establecida en el Plan de gestión Social.	N/A		
14	Elaboró e implementó la estrategia de comunicaciones para el proyecto.	100%		100%
15	Elaboró y distribuyó las piezas de información de acuerdo a los tiempos y requisitos establecidos en el Plan de Gestión Social.	100%		100%
16	Elaboró y distribuyó los volantes de inicio a la comunidad, de acuerdo a los tiempos y requisitos establecidos en el Plan de Gestión Social.	N/A		
17	Elaboró y distribuyó los volantes de finalización, de acuerdo a los tiempos y requisitos establecidos en el Plan de Gestión Social.	N/A		
18	Elaboró y distribuyó los afiches informativos a la comunidad de acuerdo a los tiempos y requisitos establecidos en el Plan de Gestión Social.	N/A		

LISTA DE CHEQUEO SOCIAL
15 de octubre al 14 de noviembre 2023

19	Elaboró y distribuyó las piezas de comunicación de información a la comunidad en la contingencia relacionada con el corte de servicios públicos (No programados) de acuerdo a los tiempos y requisitos establecidos en el Plan de Gestión Social.	N/A		
20	Elaboró y distribuyó las piezas de comunicación plan de manejo de tránsito PMT, de acuerdo a los tiempos y requisitos establecidos en el Plan de Gestión Social.	100%		100%
21	Cumplió con los lineamientos para la elaboración y distribución de las piezas de divulgación del proyecto, de acuerdo a los tiempos y requisitos establecidos en el Plan de Gestión Social.	100%		100%
22	Elaboró y distribuyó predio a predio, en el área de influencia del proyecto las invitaciones o convocatorias a reuniones.	100%		100%
23	Instaló el (los) Punto(s) Satélite(s) de Información de acuerdo a los tiempos, cantidades y requisitos establecidos en el Plan de Gestión Social.	100%		100%
24	Realizó mantenimiento a (los) punto(s) satélite(s) de información y los actualizó cada vez que el proyecto lo requirió de acuerdo a los tiempos, cantidades y requisitos establecidos en el Plan de Gestión Social.	100%		100%
25	Se realizó la respectiva programación para la realización de las actividades de levantamiento de actas de vecindad de acuerdo con los requisitos establecidos en el Plan de gestión Social.	100%		100%
26	Entregó a la Interventoría para su revisión la programación y metodología para el levantamiento de actas de vecindad de acuerdo a los tiempos y requisitos establecidos en el Plan de Gestión Social.	100%		100%
27	Elaboró las actas de vecindad de inicio en el área de influencia del proyecto, de acuerdo con la programación y acorde a los tiempos y requisitos establecidos en el Plan de Gestión Social.	100%		100%
28	Elaboró las actas de vecindad de cierre en el área de influencia del proyecto, de acuerdo con la programación y acorde a los tiempos y requisitos establecidos en el Plan de Gestión Social.	N/A		
29	Para el levantamiento de las actas de vecindad de inicio elaboró y distribuyó piezas de comunicación de información a la comunidad de acuerdo a los tiempos y requisitos establecidos en el Plan de gestión Social.	100%		100%
30	Entregó las actas de vecindad a la Interventoría de acuerdo a los tiempos y requisitos establecidos en el Plan de Gestión Social.	100%		100%
31	Entregó copias de las actas de vecindad a la Comunidad de acuerdo a los tiempos y requisitos establecidos en el Plan de Gestión Social.	100%		100%
32	Realizó el procedimiento establecido en el Plan de Gestión Social en caso de reclamaciones por afectaciones a predios.	100%		100%
33	Elaboró las actas de compromiso con la comunidad de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el Plan de Gestión Social.	N/A		

34	El contratista cumplió con los compromisos pactados en los tiempos establecidos en el acta de compromiso, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Gestión Social.	N/A		
35	Elaboró y distribuyó las piezas de información y plegables de acuerdo a los tiempos y requisitos establecidos en el Plan de Gestión Social.	100%		100%
36	Instaló el punto de atención PAC de acuerdo con los tiempos, equipamiento y requerimientos establecidos en el Plan de Gestión Social.	100%		100%
37	El punto PAC para atención al ciudadano funcionó en el horario establecido	100%		100%
38	El punto de atención ciudadano - Punto PAC cuenta con la dotación establecida en el contrato.	100%		100%
39	Realizó el procedimiento de registro y atención de las PQRS presentadas por la comunidad de acuerdo con los requisitos establecidos.	100%		100%
40	Realizó el respectivo seguimiento a las PQRS abiertas durante el período de evaluación.	100%		100%
41	Dio respuesta oportuna a las PQRSD de la comunidad de acuerdo con los tiempos y procedimiento aprobados y establecidos.	100%		100%
42	Facilitó los respectivos registros físicos correspondientes a las PQRS solicitados por la Interventoría.	100%		100%
43	Elaboró el documento metodológico de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el presente Plan de Gestión Social.	N/A		
44	Realizó los procesos formativos relacionados con el programa de capacitación a los empleados del proyecto.	100%		100%
45	Realizó las actividades con el grupo de acuerdo con la información y la metodología establecida en el presente Plan de Gestión Social.	100%		100%
46	Reportó, en caso de haber sido necesario, las anomalías identificadas durante los recorridos o actividades de campo que realizó el Profesional Social.	100%		100%
47	Divulgó los mecanismos de contratación y las vacantes disponibles para el personal de mano de obra no calificada que residan en la localidad de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el Plan de Gestión Social.	100%		100%
48	Realizó las gestiones interinstitucionales necesarias para la vinculación de personal de MONC y cuenta con los respectivos soportes de dicha gestión.	100%		100%
49	Cumplió con el porcentaje de contratación de personal de mano de obra no calificada local para la obra establecido en el Plan de Gestión Social.	100%		100%
50	Cumplió con el porcentaje de contratación de personal mujeres según lo establecido en la circular 012 de 2021 secretaria distrital de la mujer.	100%		100%
51	Proporcionó a la Interventoría y/o al FDLCB la información social del proyecto cuando se le solicitó.	100%		100%
52	Tiene a disponibilidad del FDLCB y la Interventoría todos los soportes de las actividades que realizó durante la ejecución de las actividades de conservación del proyecto.	100%		100%
53	Elaboró y entregó a la Interventoría el informe mensual del Plan de Gestión Social, cumpliendo con la calidad y oportunidad definidas y acordadas.	100%		100%

54	Elaboró y entregó a la Interventoría el informe semanal y/o reporte periódico del componente Social, cumpliendo con la calidad y oportunidad definidas y establecidas.	100%		100%
55	Elaboró y entregó a la Interventoría un informe final consolidado del Plan de Gestión Social adelantado durante todo el contrato, con los criterios de oportunidad y calidad definidos y establecidos.	N/A		
56	Cumplió con las observaciones emitidas sobre los productos entregados a la Interventoría y/o el FDLU, de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos y definidos.	100%		100%

FECHA DE ELABORACIÓN: 15 de octubre al 14 de noviembre de 2022
TOTAL DE ÍTEMS: 56
ÍTEMS EVALUADOS: 39
ÍTEMS CUMPLIDOS: 39
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO: 100%

Valentina Hurtado S.

Paola Copaban – Valentina Hurtado
RESIDENTE SOCIAL CONTRATISTA
COP 620-2022

Mary Luz Vásquez
RESIDENTE SOCIAL INTERVENTORIA
CIN 620-2022